Gestión SINDICAL

83

REVISTA INFORMATIVA DE FESAPAUV

Xalapa, Veracruz, 2023

En esta ocasión Gestión Sindical tiene el honor de tener como invitado al fotoperiodista Miguel Ángel Carmona Domínguez

ÍNDICE

DIRECTORIO

ING. ENRIQUE LEVET GOROZPE
Secretario general
LIC. GUSTAVO MENDOZA
Secretario de Finanzas
ING. EDUARDO HUERTA CORTÉS
Secretario de Trabajo y Conflictos
MTRA. VALENTINA PÉREZ SEQUERA
Secretario del Interior y Previsión Social
MTRO. VÍCTOR MANUEL MÉNDEZ SÁNCHEZ
Secretario del exterior
MTRO. RESTITUTO LARA FATICATI
Secretario de Acción Política y Capacitación Sindical
ING. CARLOS REYES MÁRQUEZ
Secretario de Actas y Acuerdos
Q.I. MA. DE LOURDES NIETO PEÑA
Secretario de Prensa y Propaganda
BIOL. RAÚL GUILLAUMÍN ESPAÑA
Secretario de Organización
PSIC. MARCELINO NAVARRO PIEDRA
Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico
MTRA. IRMA ZAMORA CORTINA
Sria. General Región Xalapa
ING FELIPE VERDALET GUZMÁN
Srio. General Región Veracruz-Boca del Río
ING. JOBO LARA FATICATI
Srio. General Región Córdoba-Orizaba
MTRO. JUAN ROBERTO MATEOS CRESPO
Srio. General Región Poza Rica-Tuxpan
ING. FERNANDO CANCINO CANCINO
Srio. General Región Coatzacoalcos-Minatitlán-Acayucan
L.C.C. ÁNGELES GONZÁLEZ CEBALLOS
DIRECTOR EDITORIAL
L.A.D. MARÍA LARISSA PÉREZ ZAMUDIO
DISEÑO EDITORIAL

GESTIÓN SINDICAL:
Francisco I. Madero 178.
Teléfono: 8159391 y 8142066
conturevista@hotmail.com

La reproducción parcial o total del contenido de este boletín requiere de la autorización escrita del FESAPAUV, así mismo la opinión de los colaboradores y articulistas invitados es de su propia responsabilidad.

4 Editorial

5 Discurso, política y medios Marco Agustín Malpica Rivera

7 La Lucha por la Universidad Pública Antonio Marín

8 Los presupuestos son el reflejo de las prioridades de un gobierno Dra. Claudia Viveros Lorenzo

10 Pronto el Buen Fin y Navidad: medidas preventivas en materia de lavado de dinero como consumidor Mtro. Lázaro Salas

14 Efectos del color en seres humanos generados por sistemas de iluminación led Dr. Jesús Fausto Córdova Escobedo

19 Financiamiento de la educación superior en México

21 Miguel Ángel Carmona Domínguez, fotoperiodista urbano

29 No permitiremos intervención de gobiernos en leyes orgánicas de universidades: Levet

31 Desfile del 1 de mayo, 137 Aniversario

34 Convocatoria CX Asamblea Estatal Extraordinaria

35 Convocatoria del Comité Ejecutivo Estatal 2023 – 2027

36 Histórico proceso de elección 2023

39 Primer foro Asociación de Jubilados

40 Día del Ingeniero

41 Convocatoria a Foros Regionales

42 Convocatoria a CXI Asamblea Estatal Extraordinaria

43 Reuniones con autoridades universitarias

44 Guardia de Honor en el monumento a Miguel Hidalgo y Costilla

46 Actividades regionales / Coatzacoalcos

50 Actividades regionales / Poza Rica

56 Actividades regionales / Xalapa

59 Actividades regionales / Orizaba

60 Actividades regionales / Veracruz

61 Foros regionales

70 Gobierno de México heredará “desastre” en la educación superior: CONTU

71 Luchará CONTU por mayor presupuesto para universidades

72 Desplegado CONTU

74 Gestionaría diputada ajuste a salario de universidades: CONTU

76 Comunicado CONTU

77 Busca CONTU incremento para universidades y fondo para jubilaciones

FESAPAUV

En pie de lucha por mejores condiciones salariales y de trabajo para nuestros académicos

Estimados agremiados al Sindicato Estatal del Personal Académico de la Universidad Veracruzana (Fesapauv), este 16 y 17 de noviembre, se lleva a cabo el Congreso Estatal de nuestra querida organización sindical, en donde habremos de definir los acuerdos para establecer el incremento salarial del 2024.

Como ustedes saben, este es un congreso que organizamos cada dos años en virtud de que tenemos en puerta la negociación colectiva con la Universidad Veracruzana y que hacemos cada dos años para revisar el Contrato Colectivo de Trabajo, así como las condiciones generales de trabajo.

Quiero subrayar que en estos momentos el Fesapauv está inmerso en todo un contexto de actividades que están íntimamente relacionadas con dicho proceso que comienzan desde los foros que organizamos en cada una de las regiones, antes de este Congreso que hoy nos ocupa, así como las visitas que hacemos a la Cámara de Diputados.

Cada año hemos acudido al Congreso de la Unión para tratar de incidir en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que tiene que ver con los recursos que se aportan a las universidades públicas de todo el País a través del subsidio.

En ese sentido, quiero resaltar que nuestro Sindicato está con una actividad muy fuerte, trabajando, tanto en la consecución de los recursos para el PEF de las universidades, así como también en la Cámara de Diputados, impulsando la iniciativa ciudadana, propuesta en noviembre de 2022, con la finalidad de establecer que el incremento salarial que se otorgue, junto con la negociación colectiva; no sea menor al Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Todos estos temas que estamos viendo en el Sindicato, forman parte de las tareas y el análisis, el estudio, ideas y propuestas que haremos en este Congreso y que seguramente nos conducirán a presentar un proyecto en el pliego petitorio para las autoridades de la Universidad Veracruzana.

Asimismo, estoy seguro de que nos conducirá a un proyecto de Contrato Colectivo para su revisión que tendrán que ser aprobados por acuerdo y mandato de la Ley Federal del Trabajo en el Congreso Estatal.

Quiero subrayar que de las actividades que se determinarán en este Congreso Estatal, surgirá nuestro pliego petitorio y, desde luego, formular, en los resolutivos finales de la Plenaria de conclusiones; el documento que se presentará en tiempo y forma, de acuerdo con los términos de la Ley para su revisión, el próximo año en la Universidad Veracruzana.

Es necesario enfatizar que ya estuvimos en la Cámara de Diputados dialogando con los diputados presidentes de las comisiones parlamentarias de Educación Superior, Presupuesto y Cuenta Pública, así como de Hacienda, por lo que se ha ido conformando la idea que llevaremos a la Asamblea Nacional de la CONTU.

Y es que de acuerdo a la responsabilidad que tenemos en la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), también estamos analizando el

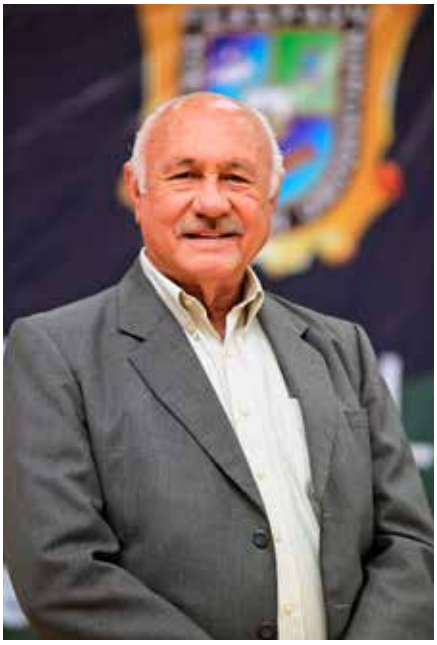

tema financiero de todas las universidades públicas del País.

Dicho tema será uno de los ejes centrales de la Asamblea Nacional, que se celebrará los días 22, 23 y 24 de noviembre en el estado de Durango, en la Universidad Autónoma de dicha entidad, con los sindicatos académicos y administrativos de esa institución y de más de 60 organizaciones gremiales.

Ahí, se habrán de definir los criterios para formular las demandas que llevarán los sindicatos universitarios para sus negociaciones en sus respectivas universidades públicas.

Finalmente, quiero manifestar mi agradecimiento a todos y cada uno de ustedes que continúan firmes, de pie, en la lucha por lograr mejores condiciones salariales y de trabajo para nuestros académicos.

ATENTAMENTE
Enrique Levet Gorozpe

Discurso, política y medios

Marco Agustín Malpica Rivera

Nos encontramos viviendo una era en la que se han multiplicado los discursos a través del tiempo y el espacio por la multiplicidad de redes sociales y medios digitales, incluyendo a los medios tradicionales, los cuales han impulsado renovados esfuerzos por mantenerse en las preferencias de las audiencias. Con todo esto, al parecer, cada vez con mayor énfasis la credibilidad se pone de manifiesto en los medios interactivos actuales, debido a la facilidad de sus herramientas para agilizar una retroalimentación más eficiente y global a sus usuarios.

La pregunta que surge ante este escenario es ¿cómo aquellos lectores, usuarios de las redes u oyentes de los medios nos enfrascamos en una lucha por interpretar o inclinarnos sobre qué medios son los que se aproximan más a la verdad, para decidir el quehacer de nuestras acciones en los ámbitos tanto económicos, de trabajo, e incluso de intereses políticos y de nuestra propia cotidianidad?

Esto puede parecer muy simple de responder en nuestra realidad en un sentido a *priori* e inmediato; sin embargo, hay planteamientos filosóficos que nos explican lo complejo de nuestras interpretaciones, para inferir determinadas posturas respecto a la diversidad de los discursos que circundan en el espectro de nuestro entorno y de la praxis social. También se ha convencionalizado y descrito el lema histórico expresado por algunos pensadores acerca de "quien no conoce su pasado está condenado a repetirlo". No obstante, antes de llegar a tal sentencia habría que cuestionarse ¿qué es el pasado y el futuro en relación con nuestro presente?

En un texto de una de las obras más trascendentales de Jorge Luis Borges, el caso de su trabajo literario *"Ficciones"*, uno de sus relatos trata la historia de una enciclopedia de tres grandes obras literarias: *Uqbar, Tlon y Orbis Tertius*, en los que se pueden explorar arquitecturas asombrosas de organización de vida con un sentido científico y un plan sistemático.

En este apartado, Borges narra que, en relación con los metafísicos de *Tlon*, estos no buscaban la verdad, ni siquiera la verosimilitud, buscaban el asombro; reafirma que una de las escuelas de *Tlon* llega a negar el tiempo. Asimismo, sostiene que el presente es indefinido, que el futuro no tiene realidad sino como esperanza presente y que el pasado no tiene realidad sino como recuerdo presente (Borges, 2013 p. 25)[1].

En este mundo lleno de signos culturales, el hombre como ser social forma parte de un proceso histórico de comunicación en el tiempo y el espacio. Precisamente la 'hermenéutica' de Gadamer define al ser social como lenguaje, y su concepto de 'tradición' es historia, y principalmente historia del lenguaje, la define como acontecer o realidad social, comprendiéndola como un herencia activa del pasado; la 'tradición' no es, en ese sentido, nunca lo dado, sino lo adquirido en la rememoración, donde la historia es comprendida en términos de continuidad -pero nunca lineal ni unitaria ni progresiva-, porque un intérprete puede interpretar desde su horizonte presente un texto o contenido literario pasado, fusionando los horizontes a través de su comprensión.

Gadamer explica que la 'tradición' es la expresión de la 'heteronomía' de la razón humana, es decir, la condición de la razón humana que depende de una 'tradición' histórica cultural, que le es ajena y que le determina en su comprensión e interpretación de la realidad. En consecuencia, implica reconocer la finitud y la historicidad de la razón humana, que no puede acceder a una verdad absoluta y universal, sino sólo a una verdad relativa y situada (Amador, 2019)[2].

Según Gadamer, se puede comprender el mundo abierto en un contenido suscrito en un texto, a través de la continuidad y simultaneidad entre el presente y el pasado que se realiza con la fusión de horizontes. Comprender ese mundo implica dejarse interpelar por la 'tradición', dejarse decir algo por ella. Gadamer afirma en *Verdad y Método* que comprender es un saber actuante; el texto "debe ser comprendido en cada momento y en cada situación de una manera nueva y distinta", lo que significa que el texto no es sólo un

texto, sino múltiples textos en tanto es historia de sus efectos, de sus interpretaciones (González Valerio, Signos Filosóficos, 2003)[3].

Es así que los discursos que se difunden a través de los diversos medios a los que estamos expuestos a diario son contenidos o textos caracterizados por actores de comunicación, que se convierten miméticamente en referentes y líderes de la información con el propósito de promover la realidad desde sus perspectivas. Frente a esa vorágine de mensajes, los receptores debemos ser selectivos, y emprender constructivamente una crítica mediante la comprensión de aquello que favorece o no a la condición del mejoramiento de la vida, a lo humano y, sobre todo, a encaminar por buen rumbo a la sociedad que integramos.

Por ejemplo, en el ámbito político, desde su percepción, los partidos publicitan entre comillas sus discursos hacia un cambio social, pero qué tan asequibles estarán esos discursos a la verdad de lo que realmente requiere la gente, ya que al final de los periodos gubernamentales muchos de sus resultados no son satisfactorios, lo cual redunda con un efecto negativo en el progreso de la sociedad. De esta manera, el discurso político cae en la no credibilidad, lo que deviene en la pérdida del poder de convencimiento; finalmente, el voto ejerce una tendencia hacia nuevas alternativas.

La verdad se interna en un proceso dialéctico, podemos decir que desde la percepción de quien ofrece el discurso y mediante la comprensión que tengamos de lo que se dice en relación con los hechos, sólo así será posible confirmar una coherencia entre el discurso político y el avance de una sociedad. Es decir, el político

actual tiene que entender que no únicamente con palabras puede persuadir a los votantes, sino con acciones y hechos, que no necesariamente empiecen a partir de propuestas, al contrario, los políticos deben contar ya con un perfil de trabajo palpable que la gente conozca y, de esa forma, sea posible un acercamiento de confianza y veracidad entre el pueblo y el candidato.

Por otra parte, la vida pública se encuentra no del todo desprotegida de los multidiscursos políticos, difundidos por los actuales medios, pues existe la prensa de la que se genera una opinión pública; el discurso periodístico debe estar impregnado de ética y especializado sobre la temática a divulgar. A su vez, debe estar sustentado en las normas jurídicas que rigen a un pueblo, cuyo sentido sea el de recuperar la dirección de promover una sociedad más justa y ordenada.

Al respecto, parafraseando al filósofo español Ortega y Gasset, el encargado de alimentar y dirigir el alma pública es el periodista (Gasset, *La misión de la Universidad*, p. 21)[4]. Por tal motivo, los discursos periodísticos son el punto de referencia entre el ámbito político y la sociedad, su encomienda es la de contribuir con informaciones veraces a sus audiencias; con tal dinámica será posible que un pueblo pueda tener una relación constructiva y de congruencia entre la clase política y sus gobernados.

En relación con el principio filosófico de Gadamer bajo el concepto de 'tradición', el esquema cultural que nos define como individuos nos permite identificar contenidos que tienen que ver con nuestra realidad. En dicho proceso histórico, resulta crucial tomar en cuenta elementos tales como el contexto, nuestra herencia generacional en el pasado heredado por la 'tradición', así como nuestras necesidades, intereses, ámbitos de trabajo, nuestros propios discursos (lenguaje) y nuestro capital simbólico familiar; todo esto redefine un proceso para integrarnos a grupos y a tomar decisiones. Sin embargo, lo más importante es preguntarnos cómo contribuir con nuestro lenguaje en la transformación a un mejor país, a diferencia del que tenemos en la actualidad, ya que es una tarea de ética personal y, a final de cuentas, como describe Borges en *Tlon*, el presente es indefinido.

Bibliografía

Borges, Jorge Luis, Ficciones, 2013, México. Ediciones Debolsillo, Contemporánea.

Amador Bech, J. (2019), Hans Georg, Gadamer: La historicidad de la comprensión de la historia. Estudios Políticos, (46), https://doi.org/10.22201/fcpys.24484 903e.2019.46.68287.

Gonzalez Valerio, María Antonia, Revista Signos Filosóficos No. 10, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, 2003.

Ortega y Gasset, José, Misión de la Universidad, Cursos y Conferencias de Raúl J. A. Palma, Buenos Aires 2001.

La lucha por la universidad pública

Antonio Marín

En vísperas del "corte y confección" del presupuesto educativo para el ejercicio fiscal 2024, comenzaron los cocotazos entre las universidades públicas del país con la SEP con preocupación, porque en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año entrante se suma el "deterioro sistemático del presupuesto destinado a la educación superior". Lo anterior es importante considerarlo luego de la *estafa maestra*, con la cual fueron desviados 400 millones de dólares de distintas dependencias estatales, incluyendo ocho universidades.

Sin embargo, esto no puede obviar que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a la educación pública y gratuita, como el propio Presidente lo prometió al inicio de su gobierno al afirmar que conquistaría la universalidad y gratuidad de la educación superior. En la Ley General de Educación Superior, que entró en vigor en el 2020, se reiteró este compromiso, la gratuidad de la educación se dejó a expensas de si había o no suficiente presupuesto; de este modo, el Fondo para la Gratuidad de la Educación, creado con dicha ley, se ha mantenido sin recursos, pues las prioridades han sido financiar la militarización del País con la Guardia Nacional.

Ante ello, no se descarta que el FESAPAUV y la CONTU, que históricamente han abanderado la defensa de la universidad pública, como lo ha enfatizado Enrique Levet Gorozpe, tomen pacíficamente las calles para alzar la voz en defensa del gasto público que representa la universidad en su conjunto, y en especial de la UV.

Como se recordará, el año pasado, los rectores de 211 universidades, institutos y centros de investigación del País lamentaron que en la 4T haya propuesto recortar mil 789.8 millones de dólares al programa de becas para contener el abandono escolar tras la pandemia de Covid-19 en México. Según el estudio presupuestal de la ANUIES, el déficit presupuestal acumulado desde 2015 suma hasta ahora 35 mil millones de pesos.

Según datos documentados de 2015 a 2022, las instituciones abrieron las puertas a 19.9 por ciento más alumnos, mientras que en ese periodo el presupuesto se redujo 13.5 por ciento en términos reales. De esa manera, la caída del gasto medido por alumno tiene una caída de 24 % en ese periodo.

No hay que perder de vista la reducción que han tenido en este gobierno los fondos extraordinarios para atender problemas como el de la cobertura del pago de jubilaciones de los trabajadores; mientras que en 2015 se destinaban 9 mil 640 millones de pesos, ahora sólo se cuenta con 888.3 millones de pesos.

Por su parte, los trabajadores universitarios ratificaron que el compromiso de las instituciones es con la excelencia educativa, el manejo ético de los recursos, la transparencia y la rendición de cuentas.

Los presupuestos son
el reflejo de las prioridades de un gobierno

Dra. Claudia Viveros Lorenzo

Al gobierno de la llamada Cuarta Transformación le tocó lidiar con la etapa pandémica que, como humanidad, tuvimos que cruzar entre 2020 y 2022. Y es urgente reconstruir y fortalecer las necesidades del sistema educativo nacional, al cual se le ha condenado a una postura de sobrevivencia todo este sexenio.

La cultura, la investigación y la educación siguen siendo relegadas por el gobierno de la transformación, por el que se apostó en 2018 y que ha sorprendido con sus políticas de reducción presupuestal a las universidades públicas estatales. Aunque el hoy presidente, Andrés Manuel López Obrador, haya declarado desde 2019 mantenerse en la promesa de no reducción, la realidad es que una vez más ha faltado a su palabra, pues los rectores de universidades como la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), la UAM (Universidad Autónoma Metropolitana) y la UAQ (Universidad Autónoma de Querétaro) se sumaron a las protestas por el recorte al presupuesto de las universidades públicas.

Este recorte provoca que el desarrollo de estas instituciones de nivel superior se vea truncado, y ni qué decir del presupuesto asignado al CONAHCYT y para la cultura en general. El PEF 2023 establece un presupuesto de 162,744 millones de pesos (4% más en términos reales a lo aprobado en 2022); sin embargo, sigue perdiendo peso como proporción del gasto educativo total, pues en 2022 representaba un 17.5%, y este 2023 será de apenas 16.8%.

Hablar de la educación pública es hablar de oportunidades de crecimiento y construcción profesional de miles de mexicanos, que aspiran a tener una educación digna que los ayude a encontrar mejores oportunidades en el campo laboral. Empero, no sólo debemos verlo desde esta reducida perspectiva, no. Reducir el presupuesto también reduce las propuestas en el campo de investigación y generación de ideas encaminadas al bien social; además de coartar las posibilidades de asignación de plazas a catedráticos que merecen un sueldo digno por su labor dentro del aula.

Pongamos sólo como ejemplo a la UNAM, que viene viviendo este recorte presupuestal en un 6% desde 2019, y que a pesar de eso, tiene una matrícula de 350 mil alumnos. En tal escenario, salta con urgencia la pregunta sobre ¿cuál es la visión de este gobierno para la educación y hasta dónde pretende llegar obligando a las instituciones a ingeniárselas y luchar con la precariedad?, porque tal parece que, de manera silenciosa, se demuestra que no hay interés real por fomentar y apoyar realmente a las nuevas generaciones.

En ese sentido, pareciera que vivimos en un mundo del revés, ya que se reparten becas sin discriminación

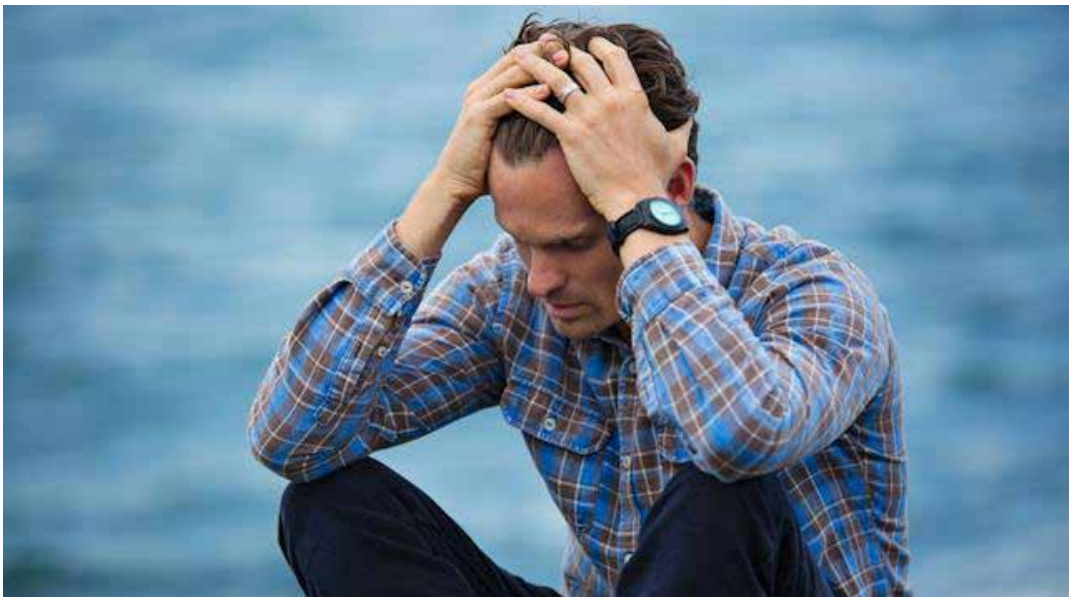

alguna a jóvenes que en muchos de los casos ni estudian ni trabajan, pero se recorta el presupuesto a las instituciones que albergan aspirantes que desean aprender: incoherencia pura.

Sin embargo, resulta importante señalar que las universidades no se rajan, buscan la manera de aguantar lo más posible, mientras se sigue esperando que se hagan los análisis pertinentes a las reducciones y las instituciones siguen flotando en un mar de incertidumbre, pues no hay dinero ni para generar ni para pagar pensiones en muchos casos.

Los resultados son deudas millonarias, como la que padece la Universidad Autónoma de Sinaloa, la cual sufre un déficit de mil 772 millones 212 mil pesos; o la situación de la Universidad Autónoma de Zacatecas, que tiene un déficit de 2 mil 100 millones de pesos, entre impuestos a Hacienda y contribuciones al ISSSTE, por citar sólo algunos ejemplos.

Por su parte, la Universidad Veracruzana ha mantenido durante los últimos años una postura de responsabilidad y compromiso ante la sociedad y la comunidad que acoge, pero es un hecho que también el impacto de esta reducción es un tema que necesita solucionar, y que la sociedad debe tener claro para conceder el apoyo necesario que la Universidad requiera. De tal modo, los esfuerzos que las autoridades sindicales y administrativas realicen en conjunto, siempre estarán encaminadas a salvaguardar sus deberes en términos de progreso y sostenibilidad.

Fuente: Bibliografía Gobierno de México. (2023). Paquete económico y presupuesto. Obtenido de Finanzas públicas: bit.ly/2LfvWxH
Comentarios: claviveros@uv.mx

Pronto el Buen Fin y Navidad:

Medidas preventivas en materia de lavado de dinero como consumidor[1]

Mtro. Lázaro Salas

Introducción

Hoy en día es común hablar del tema de lavado de dinero; cualquier persona física o moral como consumidor está expuesto al blanqueo del dinero, por lo que deben de tener el cuidado y el conocimiento de la normatividad vigente en este apartado, ya que existe el riesgo de tener efectos de carácter administrativo, económicos y especialmente lo penal, lo cual pueda derivar en consecuencias negativas en sus finanzas, en su patrimonio, en su libertad y tranquilidad personal.

La normatividad en materia de lavado de dinero detecta aquellos aspectos que puedan considerarse actos o actividades que involucren recursos de procedencia dudosa, tales como: depósitos y compras en efectivo que rebasen los montos máximos, transferencias bancarias inexplicables, cobros y pagos en tarjetas de prepago, pagos de tarjeta de crédito personales, disposición de créditos revolventes, aportaciones económicas y envíos de dinero, entre otras operaciones de discrepancia fiscal.

Antecedentes

La problemática se remonta en la década de 1920 en Chicago, Estados Unidos, cuando un grupo de personas dedicado al alcohol, juego, prostitución y otras actividades ilícitas mezclaban recursos monetarios con los ingresos de un grupo de lavanderías de las que eran propietarios (de ahí el término "lavado de dinero"). En 1970 se establece la Ley del Secreto Bancario en Estados Unidos, en el que se impuso a las instituciones financieras reportar posibles operaciones ilícitas. Ya en 1986 la Ley de Control de Lavado de Dinero lo tipifica como delito en Estados Unidos (Gamboa, 2013).

En 1989 se integra a México como miembro al Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) para adoptar estándares internacionales en materia de prevención de actos y operaciones de lavado de dinero, ante la amenaza del movimiento de blanqueo de capitales a nivel internacional. Por lo que nuestro país, al realizar una evaluación nacional de riesgo, establece como estrategia la publicación en el Diario Oficial de la Federación (octubre 2012), y su vigencia a partir de julio 2013, de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, así como la creación de la Unidad de Inteligencia Financiera en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fundamentación teórica

Nuestro país tiene establecida cierta normatividad en materia de lavado de dinero, derivado de que México está adherido a tratados y organismos internacionales, como

[1] Dr. Lázaro Salas Benítez. Docente de Tiempo Completo. Facultad de Contaduría. Campus Tuxpan.

es la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), mediante la que se obliga al cumplimiento de las premisas de la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (diciembre 1988), integrándose al Grupo de Acción Financiera Internacional con el propósito de dar cumplimiento a las 40 recomendaciones en materia de lavado de dinero.

Asimismo, el artículo 115 Bis del Código Fiscal de la Federación sanciona con tres a nueve años de prisión a quien realice una operación financiera, compra, venta, depósito, transferencia o cualquier enajenación o adquisición que esté ligado a alguna actividad ilícita, como ocultar o disfrazar el origen, naturaleza, propiedad, destino o localización del dinero. En complemento, el Código Penal Federal consigna en su artículo 400 Bis la sanción de prisión y multa a cualquier persona que adquiera, enajene, cambie, custodie, deposite, invierta, transporte o transfiera de México al extranjero o viceversa recursos o bienes de esta naturaleza.

La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita tiene el propósito de "proteger el sistema financiero y la economía nacional, estableciendo medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita"; asimismo, llevar "un control sobre las actividades y profesiones no financieras que son más vulnerables a ser utilizadas en el blanqueo de capital". En esta ley se establecen una serie de protocolos, que deben realizar tanto personas físicas y morales que se encuentran expuestas a llevar a cabo operaciones ilícitas por una actividad vulnerable.

Para entender los aspectos de este tema, a continuación se describen los siguientes conceptos:

Lavado de dinero

Se define como "el proceso a través del cual es encubierto el origen de los fondos generados mediante el ejercicio de algunas actividades ilegales (siendo las más comunes tráfico de drogas o estupefacientes, contrabando de armas, corrupción, fraude, trata de personas, prostitución, extorsión, evasión fiscal y terrorismo). El objetivo de la operación, que generalmente se realiza en varios niveles, consiste en hacer que los fondos o activos obtenidos a través de actividades ilícitas aparezcan como el fruto de actividades legítimas y circulen sin problema en el sistema financiero" (CNBV, 2022).

Actividad vulnerable

Es el conjunto de actividades que son consideradas de alto riesgo porque son usadas para limpiar capitales provenientes de actos ilícitos y, a través de eso, poder entrar sin problema alguno a la economía formal como activos limpios de delitos (Galicia, 2022), tales como: los depósitos bancarios en efectivo que rebasen los montos máximos, transferencias interbancarias, manejo no habitual de cuentas bancarias, remesas del extranjero, recepción de pagos y cobros de tarjetas banca-

rias, incrementos patrimoniales injustificados, entre otros.

Umbral de identificación

El umbral de identificación se va a considerar en todos los casos, esto quiere decir que se van a identificar a todos los clientes; se tiene que integrar un expediente de identificación desde el momento que se hace la compra-venta.

Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)

La Unidad de Inteligencia Financiera es una agencia central nacional que se encarga de analizar la información financiera que se relacione con operaciones de recursos de dudosa procedencia, ya que está encargada de luchar contra el delito del lavado de dinero.

Medidas preventivas como consumidor

Como se comentó anteriormente, desconocemos como consumidores aspectos en materia de lavado de dinero, tema relevante al acercarse uno de los períodos de mayor consumo y erogación como es el Buen Fin y la temporada decembrina, en el que algunos nos preguntamos ¿estamos tomando ciertas medidas preventivas como consumidores para evitar caer en alguna actividad vulnerable? Muchos de nosotros compramos joyería, recibimos remesas de dinero, depositamos efectivo, adquirimos un auto o un terreno, etcétera.; sin embargo, algunos desconocen que ya se está realizando una actividad vulnerable y, por lo tanto, quizás no estamos cumpliendo con la normatividad en materia de lavado de dinero.

A continuación, se presenta una tabla donde se resumen algunos puntos anteriores ya descritos:

En la tabla 1 se identifican algunas de las operaciones comunes que como consumidor realizamos como actividad vulnerable. Se muestra que existen montos que se designan en el umbral de identificación y en otros casos en el umbral de aviso. Por ejemplo, si yo adquiero un vehículo1 nuevo por un valor de $600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) se rebasa el monto del umbral de identificación

Actividad vulnerable	Umbral de identificación		Umbral de aviso	
	UMA*	M.N*	UMA*	M.N*
Juegos con apuestas, concursos y sorteos	325	$33,715.50	645	$66,912.30
Tarjetas de crédito o de servicios	805	$83,510.70	1,285	$133,305.90
Tarjetas prepagadas	645	$66,912.30	645	$66,912.30
Vales, cupones, monederos electrónicos o certificados	645	$66,912.30	645	$66,912.30
Cheques de viajero	siempre	siempre	645	$66,912.30
Préstamos o créditos, con o sin garantía[2]	siempre	siempre	1,605	$166,502.70
Comercialización de bienes inmuebles	siempre	siempre	8,025	$832,513.50
Comercialización de piedras y metales preciosos, joyas y relojes	805	$83,510.70	1,605	$166,502.70
Subasta y comercialización de obras de arte	2,410	$250,013.40	4,815	$499,508.10
Distribución y comercialización de todo tipo de vehículos1	3,210	$333,005.40	6,420	$666,010.80
Servicios de blindaje	2,410	$250,013.40	4,815	$499,508.10
Traslado y custodia de dinero o valores	siempre	siempre	3,210	$333,005.40
Derechos personales de uso y goce de bienes inmuebles	1,605	$166,502.70	3,210	$333,005.40
Recepción de donativos por parte de organizaciones sin fines de lucro	1,605	$166,502.70	3,210	$333,005.40
Operaciones con activos virtuales	siempre	siempre	645	$66,912.30

Tabla 1: Umbral de identificación y aviso

Fuente: Información obtenida de Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2023.

y de aviso. Asimismo, si tengo un préstamo2 del sistema financiero (banco, sociedades cooperativas de ahorro u otro tipo), sin importar la cifra, me encuentro bajo el mismo supuesto. En el primer caso, las agencias automotrices son las que informan, y en el segundo caso son las instituciones del sistema financiero que reportan a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Conclusiones

El consumidor común realiza diversas operaciones en establecimientos comerciales en efectivo o con otro medio, en especial en la temporada del Buen Fin y de fin de año, lo cual origina en materia de lavado de dinero el riesgo de caer en una actividad vulnerable (tabla 1) que puede involucrar recursos de procedencia dudosa, tales como: depósitos en efectivo que rebasen los montos máximos, envíos de dinero, pagos con tarjetas bancarias, préstamos, incrementos patrimoniales no justificables, entre otras situaciones que deriven en una discrepancia fiscal.

Por lo anterior, se dan las siguientes recomendaciones al consumidor en la próxima temporada del Buen Fin y de temporada decembrina como medidas preventivas en materia de lavado de dinero:

- Solicitar información (normativa, requisitos y otros datos) a los establecimientos comerciales sobre los topes de adquisición de un producto (véase la tabla 1).
- Evitar la discrepancia entre la capacidad de ingresos y egresos, donde tus erogaciones no sean mayores a tus percepciones (control de tus finanzas personales).
- El uso de las tarjetas bancarias y departamentales son cruce de información ante la UIF.
- Existe un tercero con responsabilidad solidaria, que reporta y da aviso ante la UIF (por ejemplo, de la compra de un auto, joyería, terreno, etcétera).
- Guardar toda la documentación que permita comprobar tus erogaciones con el respaldo de tus percepciones.

Fuentes de información

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (13 de mayo de 2019). Obtenido de El pago de impuestos y la evasión fiscal en: https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2019/cefp0132019.pdf

Código Fiscal de la Federación (2023) México.

Ley del Impuesto Sobre la Renta (2023) México.

Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (2023) México.

Rivera, Y. (2023) Medidas preventivas de carácter administrativo en materia de lavado de dinero de las joyerías en Tuxpan, Veracruz. Tesis dirigida Dr. Lázaro Salas Benítez

Salas, L.; Álvarez, E.; Muñoz, A. (2022) La gestión empresarial en pymes post-covid ISBN 978-607-9096-33-5. Fegosa Ingeniería Administrativa, S.A. de C.V. Efectos fiscales de un establecimiento comercial (persona física) con giro de mueblería por la actividad vulnerable en la Ley de PLD, en Tihuatlán, Veracruz. P. 2390-2396.

Villa Berger, P. (agosto de 2019). Manual sobre prevención de lavado de dinero para las organizaciones de la sociedad civil. https://appleseedmexico.org/wpcontent/uploads/2019/08/Manual_sobre_Prevencion_de_Lavado_de_Dinero.pdf

Efectos del color en seres humanos

generados por sistemas de iluminación led

Dr. Jesús Fausto Córdova Escobedo

Introducción

Al diseñar sistemas de iluminación con leds, no siempre se toman en cuenta las sensaciones y percepciones humanas que afectan al ser humano en su salud visual y psicológica. Muchas veces sólo se considera el ahorro energético, su resistencia a los golpes y las luces de colores que se pueden cambiar mediante una aplicación o mando.

Conocer estos efectos permitirá a los diseñadores de sistemas de iluminación seleccionar la mejor emisión del color de luz con leds, respetando los luxes requeridos según la NOM para áreas de estudios o trabajo, y considerando los parámetros de temperatura del color, el contraste, la calidad de reproducción de colores, el deslumbramiento, el índice de rendimiento del color y las sombras generadas.

Estos últimos parámetros muchas veces no son considerados por los diseñadores. Por ejemplo, la sombra es utilizada no sólo para poder tener descanso y un estado de relajación a la hora de dormir, sino también para realizar actividades humanas con normalidad.

Conceptos y Parámetros a considerar en el diseño de iluminación led

El contraste se refiere al fenómeno con el que se puede diferenciar colores, atendiendo a la luminosidad y al color de fondo sobre el que se proyecta.

La psicología del color está dirigida en cómo se percibe el color y

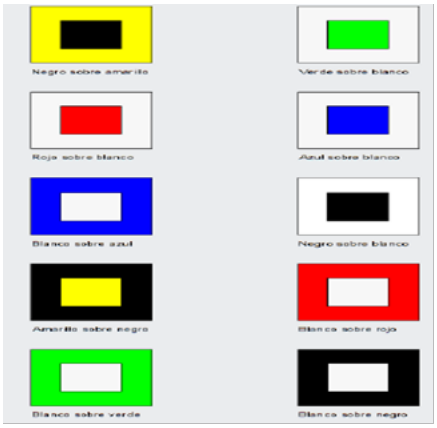

Figura 1: Ejemplos de contrastes. Fuente: propia.

cómo los colores influyen en nuestras conductas. Desde tiempos muy remotos, las civilizaciones les adjuntaban significados a los colores, como los mayas que relacionaban el norte, oeste, sur y este con los colores blanco, negro, amarillo y rojo. Aristóteles fue uno de los primeros que relacionó la tierra, el cielo, el agua y el fuego con los colores básicos.

Se dice que el color no existe, y que el color negro es ausencia de luz; el color es una parte constitutiva de la luz blanca, esto es cierto si consideramos que el ojo necesita la luz para formar imágenes.

Los colores están relacionados con las emociones a lo largo de la historia de la humanidad. Según experiencias universales, esta relación nace desde la infancia. Los efectos de los colores no son innatos, pero como se conocen en la infancia, a la vez que el lenguaje, los significados quedan interiorizados en la edad adulta y parecen innatos, a pesar de las sensaciones individuales hay una comprensión universal.

Medición del color

El ojo es el responsable de la visión de los colores. Dentro de la retina se encuentran unos receptores llamados conos, que son sensibles a tres longitudes de onda que corresponden a los colores rojo, azul y verde.

Temperatura del color

La temperatura del color sirve para determinar lo fría o cálida que es la luz emitida por cada lampara led. Esta medida tiene una gran repercusión en el área o espacio que se ilumina.

La magnitud de esta medida está directamente relacionada con la actividad que se realice en el espacio a iluminar. Cuando la temperatura se aumenta, se intensifica el color azul.

Reproducción de los colores

Para que se aprecie un objeto en su totalidad, se necesita de una buena reproducción del color de dicho objeto. El dato de temperatura de color se refiere únicamente al color de la luz, pero no a su composición espectral, que resul-

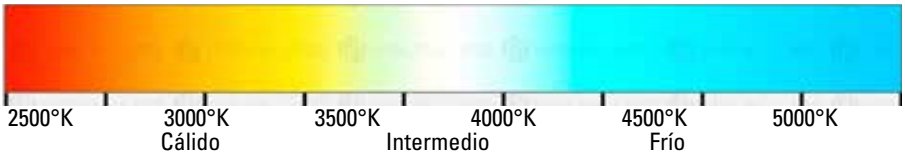

Figura 2: Temperatura del color. Fuente: elaboración propia

ta decisiva para la reproducción de colores. Se define al IRC (índice de rendimiento de color) como la capacidad de una fuente para reproducir los colores del objeto que ilumina.

Para poder adquirir una buena luminaria, se debe prestar atención al RA que viene indicado en la lámpara, que es una numeración que va después de la potencia; el primer digito indica el IRC, los dos siguientes la temperatura del color. Sí el número es 870, el 8 significa que la lámpara tiene un RA de 80, y el número 70 está asignado a la temperatura de color, que quiere decir que tiene 7000° K. En la siguiente tabla se muestra la calidad de la reproducción de los colores:

Tabla 1. Calidad de reproducción de colores

RA	Calidad
RA < 60	Pobre
60 < RA < 90	Bueno
80 < RA < 90	Muy bueno
90 < RA	Excelente

Tabla 2. RA para cada tipo de lámpara

Tipo de lámparas	RA
Lámparas incandescentes	100
Lámparas fluorescentes estándar	60
Lámparas fluorescentes especiales	94
Lámparas de vapor de mercurio	35-50
Lámparas de vapor de sodio baja presión	20
Lámparas led	**80-95**

Apreciación de los objetos

Por medio de la contracción de los músculos ciliares se aumenta la convexidad de la lente del ojo, para así poder enfocar objetos lejanos o cercanos. El proceso llamado acomodación (cambios en el diámetro de la pupila) ayuda al enfoque visual hacia el objeto. Cuando el ojo está enfocado en objetos cercanos, la pupila se contrae un poco y permite entrar menor cantidad de luz al ojo. En cambio, cuando el ojo está enfocado en objetos lejanos la pupila se expande, permitiendo entrar mayor luz. Los cambios en el tamaño de la pupila se deben a tres tipos de reflejos: el reflejo de luz, el reflejo de cercanía y el reflejo psico- sensorial. El reflejo de luz se produce ante cambios de iluminación en el ambiente y el reflejo psico- sensorial consiste en una dilatación pupilar asociada a una tarea o estímulo relevante presentado en cualquier modalidad sensorial. En este caso, los cambios en el tamaño de la pupila no se deben a las propiedades físicas del estímulo, sino a la implicación cognitiva y emocional del procesamiento. (Duque & Vázquez, 2013).

El campo visual que tiene el ojo humano es de 130° verticales y 180° horizontales; fuera de estos ángulos, el ojo no visualiza ningún objeto.

Los colores en la salud

Los colores influyen en nuestros pensamientos, emociones y en nuestra salud. (Graham, 2002). Graham también afirma en su libro que se han realizado varios estudios del comportamiento del color en la salud. Una de ellas es la investigación de Rudolph Steiner, a principios del siglo XX, quien relacionó el color con figura, forma y sonido. El planteó que utilizar los colores de manera correcta, amplificando su color, combinación y dándole ciertas formas, puede llegar a ser destructivo o regenerativo para los seres humanos. Hoy en día la inspiración de este investigador llega a las escuelas, donde se pintan y se texturizan de acuerdo con la etapa de desarrollo en que se encuentren los estudiantes.

El investigador Max Lüscher, quien fue un profesor de psicología de la Universidad de Basle, afirmaba que el color muestra el estado de la mente con un diagnóstico físico y psicológico.

El investigador Robert Gerard proponía que el color rojo generaba ansias o tensión para algunas

Personas; en cambio, el color azul tenía un efecto de calma. Gerald sugirió que la activación psicofisiológica aumenta con la variación de colores que van desde azul a rojo, afirmación que está relacionada directamente con la temperatura del color aquí mencionada. Gerald decía que el azul ayudaba en el tratamiento de diversas enfermedades, ya que poseía beneficios terapéuticos. Señaló como ejemplo el apoyo a las personas ansiosas y el apoyo a la reducción de la presión sanguínea a personas con tratamientos de hipertensión.

Colores curativos: En 1990, científicos informaron en la conferencia anual de la Asociación Norteamericana para el Avance de las Ciencias sobre el uso exitoso de la luz azul en el tratamiento de una amplia variedad de problemas psicológicos, incluyendo adicciones, trastornos de la alimentación, impotencia y depresión.

La medicina tradicional (magia) era utilizada para el mismo propósito. Por ejemplo, las personas que tenían erupciones cutáneas usaban pétalos de rosas rojas, a los que tenían fiebre, epilepsia, escarlatina e inflamaciones se les vestía de rojo o se les ponían collares rojos. Algunos de estos

casos se curaban debido al efecto psicológico producido por las creencias que se tenían acerca de los colores, provocando un efecto placebo. Otro ejemplo es: la terapia pictórica, que consiste en que los pacientes pinten situaciones de sus vidas con colores que sean sus favoritos o aquellos que nos les agraden. Con esta terapia ayudan a los pacientes a expresar sus sentimientos a través de los colores y mejoran su estado de ánimo.

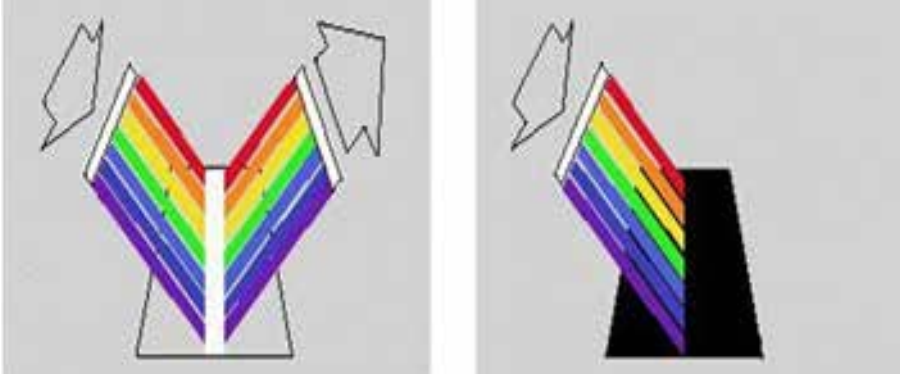

Figura 4: Absorción de la luz.
Fuente: Manual_de_Luminotecnia. https://electrosertec.com

Deslumbramiento.

El deslumbramiento, según la Norma Oficial Mexicana NOM-025-STPS-2018, es cualquier brillo que produce molestias y que provoca interferencia a la visión o fatiga visual. Este fenómeno actúa sobre la retina del ojo y produce una inestabilidad en la visión durante un corto tiempo; después de éste se recupera la visión. Existen dos tipos de deslumbramientos: los directos, provocados al mirar directamente la fuente de luz; es el más irritante, ya que da como consecuencia fatiga y reduce la percepción. Por su parte, el reflejado se produce por la incidencia de los rayos luminosos sobre el objeto que se observa, como podría ser un metal. Si el fenómeno es muy prolongado, se produce pérdida de contraste y fatiga visual.

Figura 3: Superficies que provocan deslumbramiento

Magnitudes y unidades de medida

Luxes. Un lux es una unidad de medida normalizada de la cantidad de luz que incide sobre una superficie, y equivale a la iluminación de una superficie de un metro cuadrado que está a un metro de distancia de una sola fuente luminosa.

Flujo luminoso. Es la energía de la luz emitida en todas direcciones por una fuente luminosa o luminaria por unidad de tiempo. Su unidad de medida es el Lumen (lm) y está representado por la letra griega.

Luminancia. Es la cantidad de luz emitida en una dirección dada por una superficie luminosa o iluminada. Su unidad de medida es la candela por superficie

Psicología del color

Durante toda nuestra vida convivimos con el color, le da vida a los objetos y a nuestra realidad. El color en la psicología humana es el término que le dan los psicoanalíticos a los deseos, impulsos y exigencias. El color tiene tanta influencia en el comportamiento humano que éste les habla a nuestros sentidos, haciendo sentir diferentes emociones o estados de ánimo. Los efectos del color en las personas van desde lo fisiológico a lo psicológico, produciendo diferentes sensaciones y emociones, por tanto, tiene diferentes significaciones en cada persona. El color es capaz de motivar o contener, puede crear felicidad o depresión. En lo físico, se sabe que nos puede producir sensaciones térmicas, nos pueden hacer sentir calor o frio. A través de la historia, el ser humano le ha adjudicado significado emocional o simbólico a cada uno de los colores. Cada uno de estos depende de la época y la cultura; es complicado comprender fuera del contexto en el que se les dio. Las atribuciones de los colores no sólo son estudiadas por los artistas, sino también por los doctores,

Figura 5: Colores cálidos y fríos.

científicos, políticos, comunicadores, etcétera (Fuentes, 2015).

A continuación, se muestra lo que genera cada color en el ser humano (Varley, 1982).

Rojo: El color rojo simboliza en psicología energía y calor, despierta emociones como la pasión y la fuerza. En tonos vivos y fuertes, simboliza la ira, la sangre, el fuego y el sexo. Se utiliza para señalar las zonas de peligro, dando un significado de urgencia e importancia.

Azul: El color azul representa en psicología todo lo contrario al rojo; el azul representa la calma, la pureza, y puede llegar a inducir el sueño. Se puede usar para simbolizar la confianza, el respeto, la formalidad.

Amarillo: Este color simboliza la energía, amabilidad, calidez y se caracteriza por su luminosidad. Es utilizado para representar la luz, el sol, la naturaleza y para avisos de prevención.

Verde: El verde alude a la naturaleza y la armonía, representando frescura y tranquilidad.

Anaranjado: Este color representa equilibrio, tolerancia, calidez, diversión y vibración. Es usado en restaurantes. Es mejor usarlo en pequeños elementos, ya que puede llegar a causar fatiga cuando se usa en grandes cantidades.

Violeta: Está relacionado con el sistema nervioso; con él se puede tratar la intranquilidad, la ansiedad, tumores, así como también la menopausia. Se relaciona con el misticismo y la espiritualidad. Se usaba para representar el lujo, la realeza, la feminidad y el romanticismo.

Marrón: Este color está asociado a la tranquilidad y lo confortable; muchas veces se usa para representar una buena salud. Se utiliza también para representar la madera, la tierra, el otoño y lo rústico.

Negro y blanco: Colores opuestos, que representan la oscuridad y la luz respectivamente. El blanco es sinónimo de pureza, de limpieza, mientras que el negro representa tristeza, infelicidad. Son colores que, al combinar con otros, llegan a cambiar sus características o representaciones; por ejemplo, la combinación con el color rojo puede hacer que parezca un color cálido o frio, dependiendo de la mezcla.

La mezcla de ambos da como resultado el color gris, el cual representa buen gusto y es muy conservador. Al mezclase con el color negro, puede aparentar vitalidad.

Simulaciones con colores

El color influye en nuestras relaciones personales, estados de ánimo y nuestra percepción del entorno. De igual manera, el color que emite la luminaria nos afecta. El color de las luminarias genera un efecto de tranquilidad, de alteración, de calor o frío. Existen programas que permiten realizar simulaciones para determinar qué color de las luminarias generará un mejor confort y no será dañino para la salud de las personas. A

Figura 6: Colores claros con luz amarilla.

Figura 7: Colores grises con luz blanca.

Figura 8: Colores oscuros con luz blanca.

Figura 9: Colores grises con luz amarilla

Tabla 3. La tabla muestra el Color de luz recomendado para aulas y restaurantes

Tipo de área	Necesidades	Color de luz
Oficina, aula de clases y centros de salud mental	Ambiente cómodo, iluminación clara, concentración y no alterar los sentidos con estrés o agresión	Color de luz fría
Restaurantes	Comodidad, que no sea muy intensa y relajante	Color luz cálida

Fuente: Elaboración propia

continuación, se muestra un ejemplo con el Software Dialux, donde se aprecian los cambios de luz y percepción con lámparas leds.

Para las aulas el color recomendado es de luz fría (led blanco), color que genera una percepción de limpieza, calma y amplitud, ideal para actividades académicas. También conviene utilizar luces frías, de entre 4000 y 5000°K, porque son las más apropiadas para crear un ambiente de trabajo que requiera fijar la vista en distancias cortas y prestar mucha atención. Un aula de usos múltiples se sitúa en este contexto.

Recomendaciones:

1.- A pesar de las bondades mencionadas de usar leds de luz blanca, es preferible utilizar leds de color amarillos. La razón es que la luz blanca irradia 2500°K o más (el 60% de colores visibles al ojo humano); entre esta gama está el color azul como los celulares. El color azul puede afectar la retina cuando los ojos sin protección miran la luz azul en forma de laser concentrado; también suprime la generación de melatonina, provocando trastornos del sueño y, como consecuencia, afectando la calidad de vida del paciente. Usar leds de luz amarilla genera menos gama de luz azul en las condiciones evaluadas en este trabajo.

2.- Usar colores claros para paredes, techos y pisos permite obtener una mejor iluminación debido al porcentaje de reflexión; además, los colores claros son relajantes. Los colores oscuros no ayudan a la reflexión y no generan paz. Los colores grises generan sentimientos de desánimo, por lo que se deben utilizar con cautela.

3.- Considerar la psicología del color en el diseño de iluminación del local, porque los colores tienen un gran impacto en nuestra salud y en nuestros estados de ánimo.

4- Evitar sistemas de iluminación que generen efectos estroboscópicos, porque dan la impresión de que máquinas rotatorias están paradas, con el riesgo de ocasionar accidentes de trabajo.

5.- Evitar los leds de color azul, porque contribuyen a dañar la mácula ocular, relacionada con la aparición de cataratas e incluso de ceguera llegado a cierta edad.

6.- Evitar en los diseños de iluminación que el brillo incida directamente en el ojo; el riesgo de daño tiene mucho que ver con el poder del brillo. Los leds son fuentes brillantes de luz, y si se miran, al final persiste una imagen multicolor en la retina que tarda tiempo en desaparecer.

7.- Utilizar sistemas de iluminación led avalados, que cumplan con la NOM y consideren los niveles de iluminación, el color y temperatura de la luz.

Conclusiones

Utilizar el método de los lúmenes es de suma importancia para diseñar sistemas de iluminación led eficientes, porque se garantizan los niveles de iluminación requeridos en luxes, según las especificaciones de la NOM; así se consigue un bajo consumo eléctrico.

Un mal diseño de iluminación led contribuye negativamente con la salud visual. Se estima que 40 millones de mexicanos utilizan lentes.

Normalmente, en los diseños de sistemas de iluminación led solo se busca garantizar los niveles de iluminación y buscar el ahorro energético sin considerar: los colores del área a iluminar, la temperatura del color de los leds y la psicología del color. Estos contribuyen con un ambiente de trabajo seguro y a la salud visual y psicológica, además de contribuir con el máximo rendimiento visual con la mínima fatiga.

Un mal diseño de iluminación genera mareos, estrés y trastornos oculares, como dolor e inflamación en los párpados, fatiga visual, pesadez, lagrimeo, enrojecimiento, irritación, incluso visión distorsionada, miopía y astigmatismo. Asimismo, puede ocasionar también dificultades para conciliar el sueño, quedarse dormido en momentos inapropiados, así como conductas anormales como irritabilidad, estrés y falta de concentración.

Es complicado establecer normas o reglas fijas para la correcta selección de la temperatura del color y tener un determinado efecto. Por esta razón cada proyecto tiene que ser tratado de una manera diferente, considerando la diversidad de climas y gustos de sensaciones humanas como calor o frío, además de las diversas actividades a realizar en las áreas a iluminar.

Financiamiento
de la educación superior en México

Como parte de las actividades del foro regional FESAPAUV Coatzacoalcos 2023, en el segundo día se llevó a cabo la conferencia magistral 'Financiamiento de la educación superior en México', la cual estuvo a cargo del maestro Víctor Manuel Méndez Sánchez, en el auditorio de la facultad de Contaduría y Administración.

Ahí refirió que para establecer un contexto que sirviera de apoyo al desarrollo de la conferencia, explicó los tipos de financiamiento público (federal y estatal) que se asignan a las instituciones públicas de educación superior del País, así como la distinción de los subsidios ordinario y extraordinario y, a las modalidades de asignación del subsidio ordinario entre los diversos subsistemas de educación superior.

En cuanto a este último punto, mencionó que los subsistemas de universidades públicas federales e institutos tecnológicos federales reciben un subsidio 100% federal.

Asimismo, los subsistemas de institutos tecnológicos estatales, universidades tecnológicas, universidades politécnicas, universidades interculturales y las universidades públicas estatales de apoyo solidario; tienen un subsidio mixto paritario (50/50) entre la Federación y las entidades federativas.

Igualmente, las escuelas normales reciben transferencias vía los estados a través del ramo 33 y, por último, que a las universidades públicas estatales les corresponde un subsidio mixto entre la Federación y los estados, donde la aportación federal es mayor en la mayoría de éstas, con una variación que va del 49 hasta el 89 por ciento.

Con respecto al subsistema de las universidades públicas estatales, Víctor Méndez, aseveró que está constituido por un total de 35 universidades estatales, entre las que se encuentra la Universidad Veracruzana, ahí hizo mención del invaluable papel que les ha correspondido desempeñar históricamente como instituciones pioneras de la educación superior en las respectivas entidades federativas del País.

Agregó que además de las funciones de investigación, difusión y extensión de la cultura, contribuyen en las labores de docencia con 40 por ciento de la cobertura educativa nacional respecto al conjunto de las instituciones públicas de educación superior y, con un 25 por ciento del total de la matrícula nacional, incluyendo la educación superior privada.

Al abordar el tema de la problemática presupuestal que enfrentan actualmente las universidades públicas estatales, Méndez se refirió a los diferentes tipos y modalidades de asignación de subsidios de la siguiente manera:

- Subsidio ordinario federal. Los incrementos al presupuesto federal ordinario no se han incrementado suficientemente en términos reales al ritmo de crecimiento de la matrícula escolar. Se mantienen exigencias institucionales de mayor calidad, modernización, actualización, formación académica y cobertura con subsidios insuficientes.

- Subsidio ordinario estatal. En algunos casos existen adeudos de los gobiernos estatales con sus respectivas universidades; en otros persiste la asignación insuficiente de los gobiernos estatales con respecto a la aportación federal, con lo cual se incumple con el artículo 65 de la Ley General de Educación, en el que se establece el compromiso de alcanzar de manera gradual las aportaciones paritarias federación-estado.

- Subsidio extraordinario federal. Se caracteriza por la asignación de subsidios insuficientes e inciertos, y por las reducciones recurrentes y la extinción de la mayoría de los programas de fondos extraordinarios, a partir del año 2015.

Asimismo, el maestro Méndez explicó con detalle lo referente a la insuficiencia de cada uno de estos subsidios, así como al incumplimiento del mandato constitucional de obligatoriedad y gratuidad que establece la Ley General de Educación Superior, a la desatención histórica de la problemática estructural de las universidades públicas estatales y, en particular, a las principales causas del déficit presupuestal en que se encuentran algunas universidades estatales.

Al respecto, mencionó que durante los últimos años no se ha contado con el subsidio público federal de fondos extraordinarios con el que se venían atendiendo algunos de los más graves problemas estructurales de las universidades públicas estatales.

Añadió que la desatención de estos programas ha repercutido en gran medida en la agudización de la problemática de insuficiencia presupuestal de algunas de estas instituciones, con el consecuente efecto de la falta de pago de la nómina de los últimos meses del año y del aguinaldo de sus trabajadores. Por último, hizo referencia al compromiso asumido por la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) en el análisis y tratamiento de la problemática presupuestal de las universidades públicas del país.

Cabe mencionar que los comentarios de los maestros asistentes al finalizar esta conferencia fueron de reconocimiento. Principalmente, observaron que el análisis presentado cuenta con datos actualizados sobre los comportamientos presupuestales de las universidades, así como con el desglose del panorama de las universidades públicas que están pasando por una situación económica difícil. Así mismo, señalaron que resulta relevante la información sobre renovación de plantillas docentes y jubilados que aumentan, ya que los presupuestos son escasos y se deben tomar previsiones para evitar llegar a una situación crítica.

Miguel Ángel Carmona Domínguez Fotoperiodista urbano

Miguel Ángel Carmona Domínguez es un fotoperiodista urbano con más de dos décadas de experiencia de trabajo en medios de comunicación locales y nacionales, pero también para diversas instituciones y campañas políticas.

Miguel se ha caracterizado por tener una mirada sensible, crítica, incisiva, que le ha merecido el reconocimiento y admiración de muchos.

Ha sido reportero gráfico y director de la agencia FOTOVER, corresponsal del periódico El Universal y de la revista Proceso.

Así como fotógrafo de la agencia Radio Ver, agencia Plumas Libres; corresponsal del periódico Milenio Veracruz, entre muchos otros.

Es un fotógrafo urbano que ha captado momentos históricos de Veracruz en el que se aprecia el dolor, el enojo, la desesperación, el abuso, incluso la derrota, así como el misticismo de nuestro maravilloso estado y su riqueza cultural.

Agradecemos su valiosa colaboración al compartir para FESAPAUV un portafolio de su material recabado a lo largo de muchos años.

Miguel Ángel Carmona

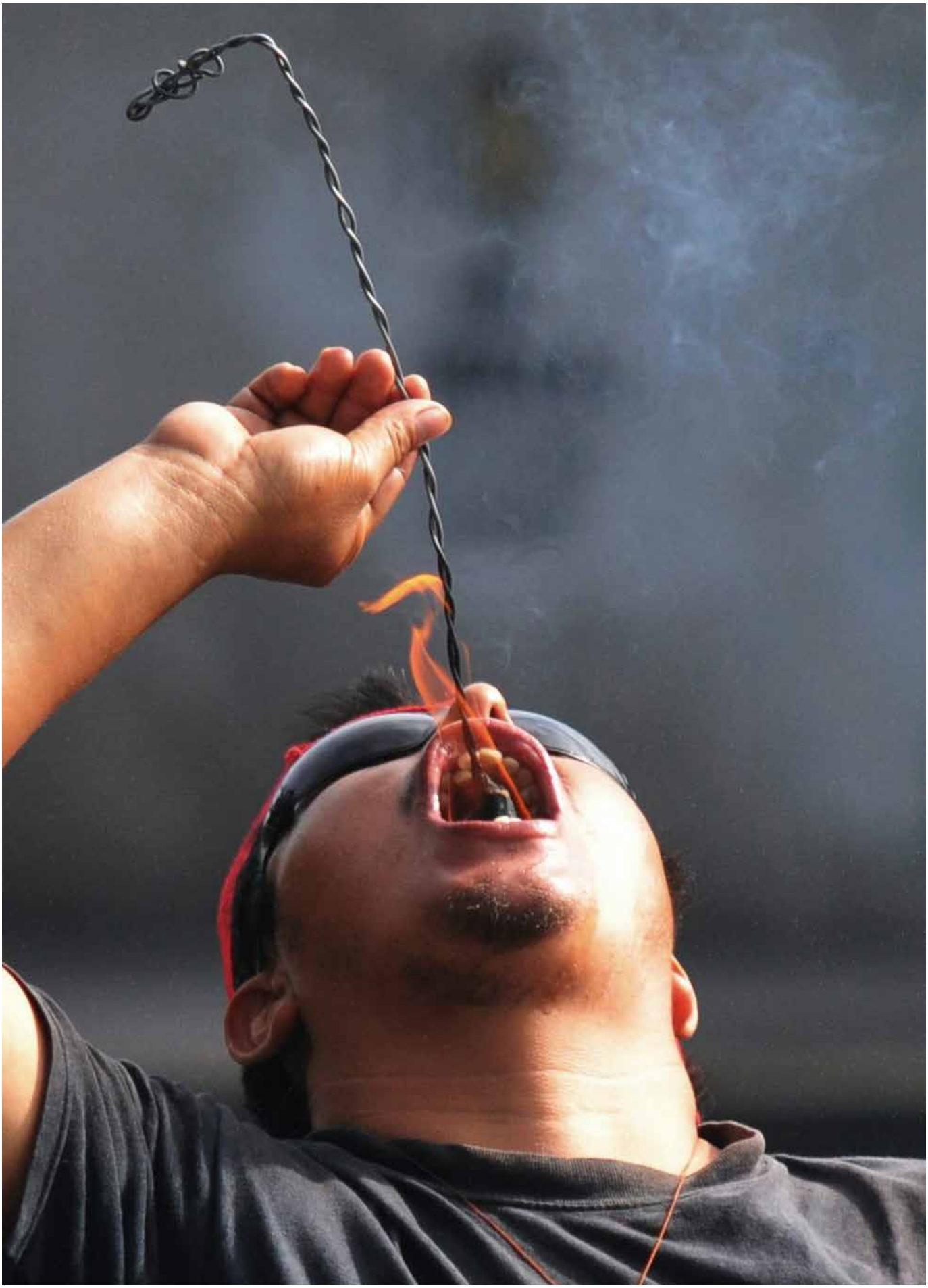

FUERZA CIVIL

Miguel Ángel Carmona

Miguel Ángel Carmona

No permitiremos intervención de gobiernos en leyes orgánicas de universidades: Levet

Rindió su informe de labores

Rector reconoce apertura a diálogo en negociaciones

El secretario general del Sindicato Estatal del Personal Académico de la Universidad Veracruzana (Fesapauv), Enrique Levet Gorozpe, afirmó de manera categórica y contundente que no se permitirá la intervención de los gobiernos de los estados en las leyes orgánicas de las universidades públicas del país.

"Ahora hay algunos gobernadores que no sé por qué razones han querido trastocar la normatividad y la vida interna de las universidades públicas.

Queriendo imponer reformas, a través de las legislaturas de los estados -porque es ahí donde se puede reformar la Ley Orgánica que rige a las universidades públicas del país-; como es el caso de la Universidad Autónoma de Sinaloa", refirió.

Durante la CIX Asamblea Estatal Extraordinaria en la que rindió su informe de labores, lamentó que quieran modificar normas que garantizan el pleno ejercicio de la autonomía universitaria.

Levet Gorozpe recordó que el Artículo 3ro. Constitucional, en su fracción VII, garantiza la autonomía universitaria: "pero quieren modificar para que no podamos autogenerar nuestros planes y programas de estudios, para que no podamos administrar libremente y pensando en el proyecto universitario de cada universidad, el ejercicio de nuestro presupuesto.

Ésto compañeros, no lo vamos a permitir y hemos alzado la voz desde la CONTU para decir: 'no a la intervención de los gobiernos estatales en las leyes orgánicas que afecten la autonomía universitaria'. No vamos a permitir que se trastoque", afirmó.

En su mensaje también subrayó que el Contrato Colectivo de Trabajo es el mejor patrimonio que los trabajadores pueden tener.

En ese sentido, reconoció el trabajo que se hizo para lograr un "éxito rotundo" en la legitimación del Contrato, toda vez que partici-

pó casi el 90 por ciento de los integrantes del universo de académicos.

"Y finalmente nuestro Contrato Colectivo lo tenemos legalmente legitimado a través de los documentos que nos entregó el Centro de Conciliación Laboral federal", destacó.

Resaltó el proceso de consulta en el que también se legitimó el convenio que se firmó con la revisión contractual del año pasado, documento importante que se debe tener a la mano para la defensa de los intereses laborales.

Al evento acudió el rector de la UV, Martín Aguilar Sánchez, quien reconoció la apertura al diálogo durante las recientes negociaciones para la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo.

Refrendó su compromiso para poner en el centro el respeto, la escucha y el buen trato.

"Evidentemente no hay solución mágica que resuelva todos los problemas que afectan al sector académico, queda mucho por hacer y aún más por mejorar, pero todas estas reformas requieren de cierto gradualismo, puesto que dependen de realidades presupuestarias limitadas, además de un debate público informado", aseveró.

El funcionario universitario dijo que a partir de su administración ha habido un reconocimiento de reformas de todo tipo, encaminadas, por ejemplo, a restaurar la rendición de cuentas, fomentar la equidad de género y a mejorar la efectividad de los procesos administrativos.

Informe de Finanzas

Como parte de la rendición de cuentas que se presentó en la asamblea, la parte financiera estuvo a cargo del Lic. Gustavo Mendoza González, quien después de un cordial saludo, especificó que el artículo 93 del Estatuto Interno del FESAPAUV y el artículo 373 de la Ley Federal del Trabajo, indican que la directiva de los sindicatos, en los términos que establezcan los estatutos internos, debe rendir a la asamblea cada seis meses, por lo menos, cuenta completa y detallada de la administración del patrimonio sindical.

En estos términos, indicó que el informe a exponer era del periódo 1 de marzo del 2022 al 28 de de febrero del 2023. Inició mencionando a detalle los ingresos, incluyendo subsidios y posteriormente, en los egresos, mencionó sus rubros y cantidades destinadas.

Al terminar, mencionó que había un superávit en las finanzas del sindicato, y este informe está a su disposición. Antes de despedir su participación, dio a conocer una buena noticia sobre el Fondo de Ahorro para el Retiro, mismo que nos da un soporte al finalizar nuestra vida laboral, además de haber conseguido muy buen rendimiento por el monto guardado. Así, con la aprobación unánime de los integrantes a la Asamblea Estatal, terminó la rendición de cuentas por obligación constitucional.

Clausura

El Mtro. Felipe Verdalet Guzmán, secretario regional de Veracruz, fue el encargado de realizar la clausura de la CIX Asamblea Estatal Extraordinaria a las 13 horas con 52 minutos, la cual calificó de exitosa y concurrida, demostrando con ello la solidaridad de la familia FESAPAUV. Finalmente, concluyó invitando a festejar los trabajos de esta asamblea a una deliciosa comida campestre en campos La Primavera, con eventos deportivos de fútbol y de volibol. ¡Felicitaciones familia FESAPAUV!

Desfile del 1 de mayo

137 Aniversario

Con una gran participación y entusiasmo, una vez más los integrantes del FESAPAUV acudieron a desfilar para conmemorar el 1 de mayo. Durante esta fecha memorable para los trabajadores, los sindicatos salen a protestar por diferentes situaciones laborales y salariales. En tal contexto, desde temprana hora, por las calles del centro de Xalapa se escucharon las bandas de guerra y marcharon compañeros uniformados de otros sindicatos con paso ligero hacia sus lugares de reunión.

El contingente de FESAPAUV no fue menor y se concentró a un costado del parque Juárez desde las 10 de la mañana. Con la espera de aproximadamente dos horas en el punto de reunión, inició su recorrido frente a Palacio de Gobierno para saludar a las autoridades con pancartas con mensajes como "Compañía de Teatro: 70 años sin escenario propio", "Asociación de Jubilados FESAPAUV: Fortalecer al IPE es proteger a los jubilados", "FESAPAUV: Por la dignificación del salario de los trabajadores", "FESAPAUV: La seguridad social es un derecho de los trabajadores", "FESAPAUV: Por la defensa de la universidad pública", "Licenciatura en Geografia: Por una enseñanza científica de la Geografía al servicio de la sociedad veracruzana y del país", "Grupos Artísticos: Exigimos respeto a los derechos humanos y laborales por parte de la Dirección General de Difusión Cultural", entre muchos más que fueron portados por aca-

démicos de las diferentes regiones que conforman el Sindicato.

Algunos integrantes del Comité Ejecutivo Estatal encabezaron el contingente del FESAPAUV; otros en los grupos de sus regiones. Así, el orden de los marchantes académicos prosiguió con la escolta, la banda de guerra, la Compañía de Teatro UV y, detrás de ellos los académicos de las regiones de Veracruz, Poza Rica, Orizaba, Coatzacoalcos y, finalizando con la región más numerosa, Xalapa, llegando a un total de más de 2 mil 100 agremiados.

Orizaba

Poza Rica

Posteriormente, todos se dirigieron a las instalaciones del Velódromo para degustar la tradicional comida que ofrece el Sindicato. En dicho evento, lleno de armonía y festividad, estuvieron dos grupos musicales para amenizar la reunión, donde la fraternidad y solidaridad de los agremiados no se hizo esperar, valores que se manifestaron desde la convivencia inicial en el punto de reunión de la marcha hasta concluir con este significativo evento.

Xalapa

No debemos olvidar que este día es muy importante para la clase trabajadora, esta desde 1886 luchó por reclamar sus derechos. Así, después de sangrientos acontecimientos para intentar apagar el movimiento, se logró que en 1919 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) propusiera y aprobara una jornada de trabajo de 8 horas al día, consiguiendo tras un largo debate el acuerdo oficial de una semana laboral de 48 horas para la clase trabajadora.

Veracruz

Coatzacoalcos

EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Con fundamento en lo establecido en los Articulos 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 94, 99 y demás relativos del Estatuto Interno del Sindicato,

C O N V O C A

A los Delegados debidamente acreditados en Asambleas Regionales, a la ***CX ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA****, que se efectuará de manera virtual el día lunes 29 de mayo del 2023 a las 12:00 Horas, bajo el siguiente.*

O R D E N D E L D I A

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
5. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
6. ASUNTOS GENERALES

Los delegados a la Asamblea tanto Efectivos como Fraternales deberán acreditar su calidad como tales, en los términos que establecen los Artículos 41 fracción V, 54 y 59 del Estatuto Interno-FESAPAUV

El registro de asistentes se efectuará una hora antes del inicio de la Asamblea.

Xalapa, Ver., a 28 de abril de 2023.

ING. ENRIQUE LEVET GOROZPE
SECRETARIO GENERAL

BIOL. RAÚL GUILLAUMÍN ESPAÑA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ING. CARLOS REYES MARQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

CONVOCATORIA

El Sindicato Estatal del Personal Académico de la Universidad Veracruzana FESAPAUV con fundamento en los artículos 3, 23, 24, 25, 26, 51, 52, 53, 63, 64, 65, 66, 67, 94, 95, 96, 99, 100, y demás relativos del Estatuto Interno de nuestra organización sindical, CONVOCA a la elección del Comité Ejecutivo Estatal, para el periodo agosto 2023-2027, bajo las siguientes:

BASES

1.- El proceso de elección será presidido por la Comisión Estatal Electoral que fue designada por la Asamblea Estatal mediante votación personal, libre, secreta y directa de los delegados efectivos debidamente acreditados. La Comisión podrá designar Comisiones Electorales Auxiliares.

2.- El proceso electoral se llevará a cabo mediante el voto personal, libre, secreto y directo del personal académico, afiliado al sindicato en sus cinco regiones el día, hora y lugar siguientes:

XALAPA:

MARTES 20 DE JUNIO DE 2023, DE LAS 8:00 A LAS 18:00 HORAS

A) **FACULTAD DE ECONOMÍA Y ESTADISTICA**: DOMICILIO AVENIDA XALAPA ESQUINA AVENIDA MANUEL ÁVILA CAMACHO SIN NÚMERO CóDIGO POSTAL 91020 COLONIA OBRERA CAMPESINA.
B) **UNIDAD DE HUMANIDADES**: DOMICILIO EZEQUIEL ALATRISTE NÚMERO 36, Y FRANCISCO MORENOS COLONIA FERRER GUARDIA, FRANCISCO FERRER GUARDIA CóDIGO POSTAL 91020 .
C) **UNIDAD DE ARTES**: DOMICILIO BELISARIO DOMÍNGUEZ NÚMERO 25 COLONIA CENTRO CóDI GO POSTAL 91000.
D) **UNIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**: DOMICILIO MÉDICOS Y ODONTóLOGOS SIN NÚMERO COLONIA UNIDAD MAGISTERIAL CóDIGO POSTAL 91010 .
E) **UNIDAD DE INGENIERÍA**: DOMICILIO CIRCUITO GONZALO AGUIRRE BELTRÁN ZONA UNIVERSITARIA SIN NÚMERO CóDIGO POSTAL 9109 0.
F) **UNIDAD DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIONES**: DOMICILIO AVENIDA DR. LUIS CASTELAZO AYALA COLONIA INDUSTRIAL ANIMAS CóDIGO POSTAL 91190.
G) **FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIóN** : CIRCUITO GONZALO AGUIRRE BELTRAN ZONA UNIVERSITARIA CóDIGO POSTAL 91090 .
H) **UNIDAD DE SERVICIOS BIBLIOGRAFICOS (USBI)**: AVENIDA DE LAS CULTURAS VERACRUZANAS SIN NÚMERO COLONIA EMILIANO ZAPATA CODIGO POSTAL 91090.
I) **CENTRO DE IDIOMAS**: HERMENEGILDO GALEANA Y SIETE DE NOVIEMBRE COLONIA CENTRO CODIGO POSTAL 91000.
J) **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**: ARCO SUR PASEO 122 SECCIóN 22 NUEVO XALAPA CODIGO POSTAL 91097.
K) **BALLET FOLKLORICO**: NOGUEIRA NÚMERO 7 COLONIA CENTRO CODIGO POSTAL 91000.
L) **COMITÉ REGIONAL FESAPAUV XALAPA**: FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 178 COLONIA CENTRO CODIGO POSTAL 91000

VERACRUZ-BOCA DEL RÍO:

MARTES 20 DE JUNIO DE 2023, DE LAS 8:00 A LAS 18:00 HORAS

A) **AUDITORIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIóN FISICA** : CALLE MAR DEL NORTE. SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO COSTA VERDE, CóDIGO POSTAL 94294.
B) **AUDITORIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**: DOMICILIO ITURBIDE SIN NÚMERO, ESQUINA CARMEN SERDÁN, COLONIA CENTRO, CóDIGO POSTAL 91700.
C) **FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**: DOMICILIO MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO SIN NÚMERO, ESQUINA YÁÑEZ, COLONIA UNIDAD VERACRUZANA, CóDIGO POSTAL 91710.
D) **FACULTAD DE ADMINISTRACION Y TURISMO**: DOMICILIO PUESTA DEL SOL SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO VISTA MAR, CóDIGO POSTAL 91780.

ORIZABA-CóRDOBA :

MARTES 20 DE JUNIO DE 2023, DE LAS 8:00 A LAS 18:00 HORAS

A) **OFICINAS DEL SINDICATO REGIONAL DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**, DOMICILIO AVENIDA CINCO NÚMERO 23 ENTRE CALLES CINCO Y SEIS, COLONIA RAFAEL ALVARADO, CóDIGO POSTAL 94390.
B) **CENTRO DE IDIOMAS**, CORDOBA, DOMICILIO CALLE 4 NÚMERO 313 ENTRE AVENIDA 3 Y 5, COLONIA CENTRO, CóDIGO POSTAL 94500.

POZA RICA-TUXPAN:

MARTES 20 DE JUNIO DE 2023, DE LAS 8:00 A LAS 18:00 HORAS

A) **OFICINAS DEL SINDICATO REGIONAL DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA,** DOMICILIO CALLE RIVERA NÚMERO 113 COLONIA CHAPULTEPEC, CóDIGO POSTAL 93240.
B) **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLóGICAS Y AGROPECUARIAS** : DOMICILIO CARRETERA TUXPAN-TAMPICO KILóMETRO 7.5 , COLONIA UNIVERSITARIA, CóDIGO POSTAL 92895

COATZACOALCOS-MINATITLÁN

MARTES 20 DE JUNIO DE 2023, DE LAS 8:00 A LAS 18:00 HORAS

A) **FACULTAD DE INGENIERÍA, SALA DE USOS MULTIPLES**: DOMICILIO AVENIDA UNIVERSIDAD VERACRUZANA KILóMETRO 7.5 COLONIA PARAISO CóDIGO POSTAL 96538 .
B) **OFICINAS DEL SINDICATO REGIONAL DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**: DOMICILIO ATENAS Y MANAGUA, COLONIA NUEVA MINA CóDIGO POSTAL 96760.
C) **FACULTAD DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIóN AGROPECUARIA** : DOMICILIO CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KILóMETRO 220 COLONIA AGRÍCOLA MICHAPAN CóDIGO POSTAL 96100.

3.- El personal académico que acuda a votar deberá presentar identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, credencial de personal académico de la Universidad Veracruzana con holograma o licencia para conducir)

4.- El registro de planillas para la elección se hará en el recinto oficial del Sindicato FESAPAUV, sito en Francisco I. Madero #178, colonia Centro, Xalapa, Ver. mediante solicitud por escrito dirigida a la Comisión Estatal Electoral los días 5 y 6 de junio de 2023, en horario de 11:00 a 15:00 horas.

La solicitud de registro de la planilla deberá contener los siguientes
REQUISITOS:

a) Acción del representante de planilla mediante oficio firmado por quien ostente la candidatura a la Secretaría General.
b) Los nombres y cargos de los candidatos a las Secretarías del Comité Ejecutivo Estatal y sus suplentes deberán cumplir con los requisitos establecidos por los artículos 63, 64 y 67 del Estatuto Interno del Sindicato.
c) Copia de identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, credencial del personal académico de la Universidad Veracruzana con holograma o licencia para conducir) y último recibo de nómina.

5.- La campaña a favor de una planilla deberá iniciarse a partir de la expedición de su registro y hasta un día antes de la elección.
6.- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Comisión Estatal Electoral.

ATENTAMENTE

Xalapa, Enríquez, Ver. a 5 de junio de 2023

COMISIóN ESTATAL ELECTORAL

Mtro. Arturo Hinojosa Loya
PRESIDENTE

Dr. Gilberto Cortés Hernández
SECRETARIO

Dra. Ruth Lomelí Gutiérrez
ESCRUTADORA

Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos
ESCRUTADOR

Q.F.B. Jorge Vicente Rivadeneira
ESCRUTADOR

Histórico proceso de elección 2023

Una votación concurrida en todo el Estado

Nuevamente el FESAPAUV hace historia al celebrar las elecciones para la representación del Comité Estatal correspondiente al período 2023–2027. El proceso se llevó a cabo el pasado 20 de junio, con la participación de los agremiados de todas las regiones donde tiene presencia el Sindicato.

Previamente y acatando los procedimientos de la democracia sindical, se efectuaron durante este año diversas actividades acordes con los lineamientos de las autoridades laborales y de nuestro estatuto sindical.

Recordemos que desde la negociación contractual y salarial FESAPAUV-UV (2022), se formalizaron nuevos procedimientos laborales para confirmar la aceptación de los resultados obtenidos por la representación sindical. Como parte de este nuevo proceso, se difundió la información a todos nuestros agremiados y posteriormente se convocó a una votación general e histórica el pasado 5 de octubre del 2022, cuyo aspecto medular cuidó que el voto fuera personal, libre, directo, secreto y emitido de forma segura; en dicho proceso, se obtuvo la ratificación de resultados.

Ante este nuevo escenario de reglamentación laboral, cabe comentar que se incorporaron sindicalistas que participaron en cada etapa previa a las elecciones, cumpliendo con responsabilidades establecidas por la Secretaría del Trabajo Previsión Social y Productividad (STPSP); desde la convocatoria, el registro de planillas y la integración de la comisión electoral con número impar. De igual manera, para el evento de elección prepararon y dispusieron la documentación, el material y las boletas validadas para garantizar una

Elecciones en Coatzacoalcos

Elecciones en Poza Rica

Elecciones en Orizaba

votación reglamentaria y segura de todos los compañeros.

Una vez más, los agremiados del FESAPAUV respondieron al llamado electoral para elegir a sus representantes que integraron la "Planilla Verde" y así, el 20 de junio del año en curso, acudieron a las urnas establecidas en las sedes difundidas con antelación en todo el Estado y en horario de 8 de la mañana a las 18 horas, especificando que de haber algún(os) académico(s) que estuviera(n) votando a la hora del cierre, se le dejaría concluir su voto.

El 77 por ciento de todos los académicos participó en este proceso,

Elecciones en Xalapa

el cual fue monitoreado por los representantes de la STPSP, refrendándose nuevamente el voto seguro, personal, directo, libre y secreto.

Una vez concluidas las votaciones, la Comisión Electoral regional de cada sede organizó el cómputo de votos y levantó el acta correspondiente para enviarla a la sede estatal. De acuerdo con la reglamentación establecida, se realizó el conteo general para emitir el resultado de proceso electoral: del total de académicos que asistieron a votar, 95 por ciento lo hizo a favor de la planilla verde, el 4 por ciento votó en contra y el 1 por ciento fue de votos nulos. Posteriormente, los resultados fueron enviados para su registro y validación ante la STPSP.

Siguiendo con el proceso, el pasado 20 de agosto las autoridades del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, emitieron la constancia de representatividad (Toma de Nota) de los resultados de la elección, dando como ganadora a la Planilla Verde, mostrando nuevamente la unión y fortaleza de nuestro sindicato en los procesos democráticos, lo que nos distingue como sindicato participativo, fuerte y solidario. **¡¡Felicitaciones a todo el FESAPAUV!!**

Elecciones en Veracruz

Primer foro
Asociación de Jubilados

La mañana del jueves 22 de junio se llevó a cabo el foro "Estrategias y acciones para la consolidación del sistema solidario del IPE de Veracruz", organizado por la Asociación de Jubilados de la Universidad Veracruzana. Ahí, su presidente, Eduardo Segura Carranza, destacó las acciones que se llevan a cabo para proponer al instituto acciones para la viabilidad del organismo.

Al evento acudieron la titular del IPE, Lic. Daniela Griego Ceballos, el secretario general de FESAPAUV, Ing. Enrique Levet Gorozpe, la secretaria regional Xalapa, Lic. Irma Zamora Cortina, entre otras autoridades, así como los jubilados integrantes de la organización.

Día del Ingeniero

El secretario general de FESAPAUV, Ing. Enrique Levet Gorozpe, participó en las jornadas del Día Nacional del Ingeniero, que se celebraron como parte del XXXV aniversario del Día Nacional del Ingeniero, con un gran número de invitados, autoridades, diputados, representantes del sector empresarial e industrial, así como de la academia, de la educación superior y de la educación superior tecnológica.

EL SINDICATO ESTATAL DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
F E S A P A U V

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3, 8, 11 Y 13 DEL ESTATUTO INTERNO DEL SINDICATO ESTATAL DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, FESAPAUV

C O N V O C A

A TODO EL PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO A ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL, PARA QUE ASISTA A LOS **"FOROS REGIONALES" 2023**, COMO PONENTE O PARTICIPANTE EN LAS MESAS DE TRABAJO, QUE SE INSTALARÁN EN CADA UNA DE LAS CINCO REGIONES QUE INTEGRAN NUESTRO SINDICATO.

REGIÓN	FECHA
VERACRUZBOCA DEL RÍO	22 DE SEPTIEMBRE
ORIZABA - CÓRDOBA	28 DE SEPTIEMBRE
COATZACOALCOS – MINATITLÁN	5 DE OCTUBRE
POZA RICA – TÚXPAN	12 DE OCTUBRE
XALAPA	19 DE OCTUBRE

CON LOS SIGUIENTES TEMAS: I.- CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, II.- SEGURIDAD SOCIAL, III.- ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO ACADÉMICO, IV.- FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

INSCRIPCIÓN. -
1) ESTARÁ ABIERTA A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y, HASTA UN DÍA ANTES DEL INICIO DE LOS FOROS REGIONALES.
2) LUGAR DE INSCRIPCIÓN: DOMICILIO DE CADA UNO DE LOS COMITÉS REGIONALES.

REQUISITOS. -
1) SER INTEGRANTE DEL SINDICATO ESTATAL DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA FESAPAUV
2) LLENAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CON EL TEMA Y LA MESA DE SU INTERÉS.

RESULTADOS
1) LA RECOPILACIÓN DE PONENCIAS Y LOS RESOLUTIVOS DE LAS DIFERENTES MESAS, SERVIRÁN PARA SU PRESENTACIÓN EN EL CONGRESO ESTATAL, ASIMISMO SE

C O N V O C A

AL XXIII CONGRESO ESTATAL "EL SINDICALISMO Y LOS NUEVOS RETOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR" LOS DÍAS 16 Y 17 DE NOVIEMBRE 2023 CON SEDE EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, EN DONDE SE DISCUTIRÁN Y APROBARÁN EN SU CASO, LOS RESOLUTIVOS DERIVADOS DE LOS FOROS REGIONALES, SIENDO LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN EL JUEVES 16 A LAS 10:00 HRS., EN EL AUDITORIO DE LA SEDE Y, LA CLAUSURA EL DÍA VIERNES 17 A LAS 10:00 HRS.

PARA SOLICITAR INFORMACIÓN DE ESTOS EVENTOS, PUEDE DIRIGIRSE AL COMITÉ REGIONAL FESAPAUV DE SU LOCALIDAD O, CON LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL COMITÉ ESTATAL.

XALAPA, VER., A 16 DE AGOSTO 2023.

"POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL"

ING. ENRIQUE LEVET GOROZPE
SECRETARIO GENERAL

BIOL. RAÚL GUILLAUMÍN ESPAÑA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ING. EDUARDO HUERTA CORTÉS
SECRETARIO. DE TRABAJO Y CONFLICTOS

LIC. GUSTAVO MENDOZA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

C.P. VALENTINA PÉREZ SEQUERA
SECRETARIA. DEL INTERIOR Y PREV- SOCIAL

MTRO. VÍCTOR MÉNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR

PSIC. MARCELINO NAVARRO PIEDRA
SECRETARIO DE MEJ. PROF. Y ACADÉMICO

Q. I. RESTITUTO LARA FATICATI
SRIO- DE ACCIÓN POLÍTICA Y CAP. SINDICAL

ING. CARLOS REYES MÁRQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Q.I. MA. DE LOURDES NIETO PEÑA
SECRETARIA. DE PRENSA Y PROPAGANDA

"SECRETARIOS GENERALES REGIONALES"

ING. FELIPE VERDALET GUZMÁN
VERACRUZ

ING. JOBO LARA FATICATI
ORIZABA CÓRDOBA

ING. FERNANDO CANCINO CANCINO
COATZACOALCOS – MINATITLÁN

ING. JUAN ROBERTO MATEOS CRESPO
POZA RICA – TÚXPAN

LIC. IRMA ZAMORA CORTINA
XALAPA

EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 94, 99 y demás relativos del Estatuto Interno del Sindicato,

C O N V O C A

A los Delegados debidamente acreditados en Asambleas Regionales, a la ***CXI ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA****, que se efectuará el día viernes 17 de noviembre del 2023 a las 12:00 Horas, en las instalaciones de la facultad de Ingeniería Región Veracruz-Boca del Río bajo el siguiente.*

O R D E N D E L D I A

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
3. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA**
4. **APROBACIÓN DEL PORCENTAJE DE INCREMENTO SALARIAL Y EL ANTEPROYECTO DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2024-2026**
5. **INTEGRACIÓN DEL PLIEGO DE INCUMPLIMIENTOS Y VIOLACIONES AL C.C.T..**
6. **ASUNTOS GENERALES.**
7. **DECLARACIÓN DE ASAMBLEA PERMANENTE**

Los delegados a la Asamblea tanto Efectivos como Fraternales deberán acreditar su calidad como tales, en los términos que establecen los Artículos 41 fracción V, 54 y 59 del Estatuto Interno-FESAPAUV

El registro de asistentes se efectuará una hora antes del inicio de la Asamblea.

Xalapa, Ver., a 16 de agosto de 2023.

ING. JOSÉ ENRIQUE LEVET GOROZPE
SECRETARIO GENERAL

BIOL. RAÚL GUILLAUMÍN ESPAÑA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ING. CARLOS REYES MARQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Reuniones con
autoridades universitarias

Durante los meses de abril, mayo, agosto, septiembre y en octubre, integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del FESAPAUV y secretarios regionales han participado en varias reuniones para analizar tanto temas laborales como de gastos médicos.

Durante estas reuniones se han planteado casos puntuales y se han escuchado a las autoridades para llegar a soluciones que prioricen el bienestar de los trabajadores académicos. En este contexto, se realizaron sesiones para implementar acciones estratégicas y operativas de manera conjunta, que contribuyan al fortalecimiento del SAISUV para incidir en un mejor servicio médico para el cuidado de la salud de los derechohabientes.

Posteriormente, de acuerdo con los requerimientos y casos laborales que llegan al sindicato en todas las regiones, se continuaron agendando fechas para reuniones, sobre todo este semestre (agosto 23 – febrero24), en el que se han presentado más de 2000 adeudos a docentes en las experiencias educativas que imparten, con un atraso burocrático que llevó a no poder firmar las propuestas a más de un mes de iniciar la impartición de clases, situación que llevó al sindicato a un reclamo constante para el pago oportuno de los académicos.

Las acciones llevaron a que, en Veracruz, en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Comunicación, se realizara un paro de labores para aumentar la presión, y se logró también que, a través de una nómina adicional, se pagara a la mayoría de los maestros. El Ing. Levet Gorozpe ha declarado que "al sindicato no le interesa que hayan cambiado su sistema informático, la mejoría se ve en el pago oportuno a los maestros y la contratación que es parte del proceso de firma de una propuesta".

Se prevee que las reuniones continuen con el diálogo y debate de los casos laborales de los académicos, como un proceso antecedente a la próxima negociación contractual a realizarse en el mes de febrero del 2024.

Guardia de Honor
en el monumento a Miguel Hidalgo y Costilla

En el marco del 213 aniversario de la Independencia de México, el Comité Ejecutivo Estatal del Personal Académico de la Universidad Veracruzana (FESAPAUV), junto con académicos agremiados a este sindicato, hicieron acto de presencia para rendir honores ante el monumento del padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla, en el parque Los Berros. Las palabras alusivas a los héroes de la Independencia estuvieron a cargo del maestro Juan Carlos Ansalmeti Zaragoza, quien dirigió el siguiente discurso:

Damas y caballeros, muy buenos días. Para el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Veracruzana (FESAPAUV), es un honor participar en esta celebración.

Hoy nos encontramos aquí para honrar la memoria de aquellos héroes que nos dieron patria, entregando para ello lo más preciado de un individuo: su vida.

Nombres conocidos como Miguel Hidalgo y Costilla, Josefa Ortiz de Domínguez, José María Morelos y Pavón, Leona Vicario, Ignacio Allende y Unzaga, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria y Agustín de Iturbide, por mencionar algunos de los más relevantes y que hoy honramos con algún monumento, su nombre en un estado, ciudad, escuela o calle de nuestro país.

Según el portal de la revista UNAM global, la conmemoración del proceso de Independencia de México cada 15 de septiembre revela un episodio histórico que va más allá de la creación de un estado-nación; comenzó como un movimiento social armado, extremadamente violento.

En sus inicios, las necesidades de las comunidades marginadas no estaban vinculadas con la creación de un estado-nación. Sin embargo, con el tiempo, la guerra y nuevas ideologías transformaron a los súbditos en ciudadanos con derechos y responsabilidades en la comunidad política. Este proceso marcó el camino hacia la soberanía popular, la igualdad, la representación política y la opinión pública, principios que siguen influyendo en la toma de decisiones en México.

Hoy, a 213 años del inicio de aquella lucha, honremos la memoria de todos los mexicanos que dieron su vida para que tuviéramos una patria, aún la de aquellos cuyos nombres no conocemos y, la mejor manera de hacerlo es combatiendo a los enemigos de la Patria que aún la flagelan; enemigos como la marginación, la ignorancia y la desigualdad.

Para ello, la universidad pública y el sindicalismo universitario se declaran listos para asumir su rol sirviendo a la Patria en esta nueva lucha, que no será armada sino con la ciencia, la cultura, las artes y la tecnología como estandarte. Por ello, al decir ¡viva México!, seamos conscientes del compromiso que implica.

¡VIVA MÉXICO!
¡VIVAN LOS HÉROES QUE NOS DIERON PATRIA!
¡VIVA LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y VIVA EL SINDICALISMO UNIVERSITARIO!

FESAPAUV
Coatzacoalcos

Elección de seccionales

En la zona sur del estado se realizó la elección de representantes seccionales durante el mes de abril del año en curso, tal y como lo establece el estatuto interno del FESAPAUV en el artículo 29. En dicho contexto, las elecciones se llevaron a cabo del 24 al 28 de abril, y los representantes elegidos por las facultades fueron:

Elecciones en Facultad de Medicina

Elecciones en Facultad de Idiomas

Elecciones en Facultad de Trabajo Social

Elecciones en Facultad de Ciencias Químicas

- **Ciencias Químicas:** María del C. Cuevas Díaz; suplente Mirza Ema Ye Gómez.
- **Ingeniería:** Manuel López Cobos; suplente Aníbal Vázquez Vázquez.
- **Contabilidad y Administración:** Magdalena Peña García; suplente Irwing Ibáñez Castillo.
- **Idiomas:** María Eugenia Alarcón Aguirre; suplente Reyes García Ana Laura.
- **Escuela de Enfermería:** Karina Díaz Morales; suplente Ramírez Cobos María Eugenia
- **Sistema de Enseñanza Abierta:** Joel Gutiérrez Trinidad; suplente Pedro Dozal Mendoza.
- **Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria:** Alejandro Retureta Aponte; suplente Marina Martínez Martínez.
- **Odontología:** Jorge Guerrero del Rivero; suplente Luis Renán Rodríguez Pérez.
- **Trabajo Social:** Ruth Lomelí Gutiérrez; suplente Nora Hilda Fuentes León.
- **Enfermería:** Martha Pérez Fonseca; suplente Antonio Hernández Alvarado.
- **Medicina:** Mónica Hernández Guapillo; suplente Patricia García Pulido.

Elecciones en Facultad de Contabilidad

¡En hora buena compañeros! Sabemos que harán un buen trabajo sindical.

Desfile 1 de mayo

Participación en el desfile del 1 de mayo

Después de varios años sin participar en el emblemático desfile del 1 de mayo, académicos de todas las regiones universitarias se trasladaron a la ciudad de Xalapa. Por parte de la región de Coatza-Mina-Acayucan, aproximadamente 40 docentes acudieron a desfilar a la capital del estado, para después asistir a la comida que se ofreció con motivo conmemorativo y, concluido el evento, retornar a su ciudad.

Festejos de Día del Maestro

Asimismo, en este mismo mes se llevaron a cabo los festejos al Día del Maestro los días 16, 17 y 18 de mayo, en Minatitlán, Coatzacoalcos y Acayucan respectivamente. En estas reuniones, el Ing. Fernando Cancino Cancino felicitó reconoció la labor de los docentes por su dedicación y función social, claves en la formación de futuros profesionistas. Cabe reconocer que es una tarea que requiere actualización constante, siempre con la finalidad de enfrentar los retos de mediador y lograr el aprendizaje incluyendo el apoyo de la modernidad tecnológica.

El invitado de honor fue el secretario académico regional, el Lic. Florentino Cruz Martínez, quien prounció unas palabras alusivas al trabajo de académicos y felicitó a los docentes que asistieron en gran número en los tres

eventos realizados, cada uno con sus características particulares. En todos hubo alegría, convivivencia, baile y una deliciosa comida, la cual los académicos disfrutaron en un ambiente de camaradería y solidaridad. Felicitaciones a todos los maestros de Coatzacoalcos, Minatitlán y Acayucan.

Votaciones 20 de junio

En esta región, los catedráticos participaron en los procesos electorales celebrados en la Asamblea del 29 de mayo para designar los comisionados electorales, así como en el proceso de elección del 20 de junio. Se definieron previamente los lugares de las casillas electorales en los tres campus para evitar el traslado de los académicos del gremio, quienes participaron libremente y de manera numerosa. La Dra. Ruth Lomelí Gutiérrez y la Dra. Karina Díaz Morales, integrantes de la Comisión Electoral Estatal, supervisaron junto con otros seccionales esta importante jornada de votación para nuestro sindicato.

Foros regionales

De igual manera hubo una organización minuciosa por parte los académicos comisionados y seccionales para la celebración de los foros regionales los días 24 y 25 de octubre. El primer día se presentaron las ponencias de los docentes que enviaron sus trabajos y propuestas, y posteriormente las conclusiones se expusieron el 25 de octubre ante los invitados estatales y los más de 170 académicos que asistieron.

Subcomisión mixta del ProFA

Para finalizar, el pasado 24 de octubre se llevó a cabo la reunión de trabajo con la Mtra. Luz Mariela Cabrera Hernández, jefa del departamento de Formación Académica, directores y coordinadores regionales de entidad y los integrantes de la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento UV-FESAPAUV.

Durante la reunión, se presentaron los resultados del ProFA del periodo intensivo y permanente II del 2023, la trayectoria de formación 2021–2023, la oferta del ProFA, las modalidades de los cursos y el cronograma de acciones para el 2024. Además, se realizaron mesas de trabajo con el propósito de detectar las necesidades de formación docente de la región y propuestas de diseño de los cursos ProFA.

En la sesión participaron todos los representantes seccionales, docentes enlace ProFA, por parte de las direcciones, y directores de las diversas facultades de la región, así como las coordinadoras regionales, la Dra. Ruth Lomelí Gutiérrez y la Mtra. Patricia Vidaña Velázquez.

FESAPAUV
Poza Rica

Desfile del 1 de mayo

El Sindicato del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, región Poza Rica–Tuxpan, estuvo presente en el desfile del 1 de mayo para conmemorar el Día del Trabajo en la ciudad de Xalapa. El contingente fue conformado por académicos de las cinco regiones de la Universidad Veracruzana, para refrendar los derechos laborales y la lucha sindical que ha existido para lograr los beneficios que nos ofrece nuestro actual Contrato Colectivo de Trabajo.

Posteriormente, al terminar el desfile, los académicos se dirigieron al velódromo de la ciudad, donde les ofrecieron un delicioso banquete, que fue amenizado por dos agrupaciones que deleitaron a los presentes durante varias horas.

Festejo del Día del Arquitecto

El Sindicato del Personal Académico de la Universidad Veracruzana FESAPAUV, región Poza Rica–Tuxpan, a través de su secretario regional, el Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo, organizó una comida en la palapa para festejar a todos los arquitectos y arquitectas de la Facultad de Arquitectura de nuestra región por su día el pasado 3 de mayo. Este tipo de celebraciones nos permiten fortalecer aún más la relación entre los académicos.

Festejo del Día de las Madres

El pasado 10 de mayo, el comité regional de esta zona realizó un emotivo video para todas las madres, en especial a todas aquellas que trabajan en nuestra región, material en el que se destacó la labor e importancia que tienen hoy en día.

Festejo y conmemoración del Día del Maestro

El 15 de mayo del año en curso se realizó un evento para conmemorar a los académicos por su labor en docencia, tutoría e investigación, en especial los que son investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a los decanos de cada facultad y a los jubilados.

FESAPAUV reconoció su gran trayectoria, sus avances en investigaciones y su siempre fiel presencia en cuestiones sindicales y docentes

Baile por el Día del Maestro

El pasado 19 de mayo de 2023, el comité regional del FESAPAUV Poza Rica–Tuxpan realizó su tradicional baile para conmemorar a todos los académicos por su día.

El evento inicio a las 8 PM y concluyó a las 2 AM, al cual asistieron académicos de toda la región para atender la importante cita, donde pudieron disfrutar de una hermosa velada acompañada de una cena, que a su vez estuvo amenizada con música en vivo y en la que se unificaron los lazos entre todos los académicos de las diferentes facultades que conforman nuestra región.

El evento fue enaltecido por las palabras de bienvenida del secretario estatal, el Ing. Enrique Levet Gorozpe, y el secretario regional, el Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo.

En esta ocasión, el evento fue realizado en el Salón Cristal, del Casino Obrero Petrolero, de la ciudad de Poza Rica, Veracruz.

Día del Psicólogo

El Sindicato del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, región Poza Rica–Tuxpan, el pasado 24 de mayo realizó una comida para conmemorar a los académicos de la Facultad de Psicología por su día el 20 de mayo.

Durante el evento, el Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo, secretario regional, dio unas pala-

bras para agradecer a todos los académicos por su esfuerzo y apoyo para crear una mejor sociedad, porque su labor se considera como una de las más nobles por estar al servicio de las personas que lo necesitan, sanando sus conflictos mentales, emocionales y devolviéndoles la paz interior.

Día del Contador

El 26 de mayo de 2023 se realizó una comida para conmemorar a los académicos de la Facultad de Contaduría por su día el 25 de mayo.

Durante el evento, el Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo, secretario regional, dio unas palabras para mantener la unidad y empatía entre los compañeros, y resaltó que ahora más que nunca hay que apoyar al sindicato para cumplir con las nuevas reglamentaciones que pide el gobierno.

Por último, reconoció la gran labor de los académicos dentro de la facultad para formar profesionistas de calidad, ya que un contador es el ojo que mide, la mente que analiza y el corazón que organiza.

Convocatoria para la elección del CEE 2023

Del 5 al 9 de junio de 2023, el comité regional de Poza Rica–Tuxpan realizó a partir del 5 de junio el lanzamiento de la convocatoria, así como una intensa socialización de la misma, para la elección del Comité Ejecutivo Estatal en todas las facultades que conforman la región Poza Rica–Tuxpan.

Con el apoyo del Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo, secretario regional, se colocaron las planillas participantes. Además, se generaron cartulinas alusivas y lonas para informar e invitar a los académicos a participar y emitir su voto el día 20 de junio del 2023 en horario de 8:00 AM a 6 PM.

Cabe destacar la valiosa partici-

pación del Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos como integrante de la Comisión Estatal Electoral de FESAPAUV, quien fue el encargado de certificar y dar fe que las convocatorias fueran publicadas en lugares visibles para todos los académicos que conforman nuestra organización sindical.

Curso de capacitación

El pasado 13 de junio de 2023, el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, región Poza Rica–Tuxpan, a través del Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos, integrante de la Comisión Estatal Electoral del FESAPAUV, impartió un curso de capacitación a los integrantes de la estructura electoral y representantes de casilla sobre el procedimiento para la jornada electoral correspondiente a la elección del Comité Ejecutivo Estatal, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la CEE de FESAPAUV.

Reunión informativa

El 13 de junio de 2023 se convocó a una reunión informativa, presidida por el Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo, secretario regional, y enaltecida con el siguiente presídium del Comité Ejecutivo Estatal:

Ing. Enrique Levet Gorozpe
Secretario General
Raúl Guillaumín España
Secretario de Organización
Lic. José Gustavo Mendoza González
Secretario de Finanzas
Mtra. Valentina Pérez Sequera
Secretario del Interior y Previsión Social
Ing. Carlos Reyes Márquez
Secretario de Actas y Acuerdos

Con motivo de las próximas elecciones del Comité Ejecutivo Estatal periodo agosto 2023-2027, se exhortó a los académicos a hacer valer su derecho e ir a las casillas a emitir su voto.

También se reconocieron a aquellos académicos promotores del voto, que desde sus facultades socializaron y difundieron la importancia de ir a votar.

Por último, se entregaron constancias a los representantes electorales, coordinadores por sede y representantes de planilla, avaladas por el representante de la Comisión Estatal Electoral, el Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos, y por el coordinador regional electoral, el Mtro. Federico Oscar Fuentes Peralta.

Elección del Comité Ejecutivo Estatal

El 20 de junio inició la jornada electoral para la elección del Comité Ejecutivo Estatal 2023-2027, de las 8 AM hasta las 6 PM, en sus dos casillas publicadas en la convocatoria, emitida el 5 de junio.

A) Oficinas del Sindicato Regional de Personal Académico de la Universidad Veracruzana: Domicilio calle Rivera número 113, Colonia Chapultepec, código postal 93240.

B) Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias: Domicilio Carretera Tuxpan-Tampico kilómetro 7.5, Colonia Universitaria, código postal 92895.

Los académicos asistieron a emitir su voto en una jornada tranquila, sin ningún percance y cumpliendo con todas las medidas de seguridad.

Reunión informativa

El Sindicato del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, región Poza Rica–Tuxpan, el pasado 26 de junio convocó a una reunión informativa, en la cual el Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo, secretario regional, atendió varios puntos, entre los que destacaron la revisión de cargas académicas y los resultados de la votación para elegir al Comité Ejecutivo Estatal del periodo 2023-2027.

En el punto de los resultados de la elección, se mencionó la participación general de todas las regiones y se enfocaron las cifras obtenidas en la región, donde se obtuvo una muy buena participación de los académicos. Además, se analizaron diversos puntos, tales como la jornada electoral, el número de casillas, el padrón nominal, la emisión de las boletas y las boletas especiales, así como su repartición en las casillas, académicos que votaron en otras regiones y, por último, la cantidad de académicos que no votaron y cuáles fueron los motivos por los que no emitieron su voto

Día del Ingeniero

El 30 de junio pasado, el comité regional organizó una comida para conmemorar a los académicos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Químicas por su día el 1 de julio.

Durante el evento, el Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo, secretario regional, felicitó a todos los ingenieros en su día por su ardua labor, al responder de manera asertiva y con profundidad a las demandas sociales, económicas e industriales, así como enfrentando y aportando soluciones a los obstáculos que pudiesen presentarse durante la impartición de las experiencias educativas en la Universidad Veracruzana.

"La ingeniería es bastante diferente a la ciencia. Los científicos intentan comprender la naturaleza. Los ingenieros intentan hacer cosas que no existen en la naturaleza. Los ingenieros enfatizan la invención".

Reunión informativa de trabajo

El comité regional convocó a una reunión informativa el pasado 15 de agosto, en la que el Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo, secretario regional, explicó los detalles de la convocatoria, publicada el 7 de agosto del año en curso, para participar el foro regional 2023 "El sindicalismo y los nuevos retos en la educación superior".

Durante la reunión, se comentó que ya se encontraban colocadas en cada facultad de la región los carteles con la información para participar en el foro, en los cuales se resaltaba el correo electrónico para recibir las propuestas, así como un enlace para acceder a toda la información del foro alojado en el sitio web del sindicato regional, además de los correos electrónicos y teléfonos de la oficina para cualquier duda o aclaración.

Avanzada la reunión, se informó de la adición de una quinta mesa, nombrada "Implicaciones de usar herramientas de inteligencia artificial en la docencia", y se solicitó la participación de los académicos presentes como moderadores y relatores de las mesas de trabajo, así como del comité organizador.

Día del Veterinario

El Sindicato del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, región Poza Rica–Tuxpan, realizó una comida para conmemorar a los académicos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia por su día el 17 de agosto.

Durante el evento, el Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo, secretario regional, habló de los grandes logros que se han obtenido en la facultad y de lo agradecido que está de poder nuevamente compartir el pan con sus compañeros, amigos y nuevos agremiados.

Finalmente, cedió el uso de la voz a la Dra. Liliana Cuervo López, vicerrectora de la Universidad Veracruzana región Poza Rica–Tuxpan, para que externará algunas palabras a los académicos presentes.

Ballet FESAPAUV

El 18 de agosto de 2023, el Ballet Folklórico FESAPAUV estuvo presente en la graduación de la tercera generación de los alumnos de la Licenciatura en Psicología Educativa (2019–2023) de la Unidad Regional 303 de la Universidad Pedagógica Nacional.

El Ballet FESPAUAV enalteció el evento al cerrarlo con su participación e interpretando tres melodías (La bruja, El jaquetón y El colás) al puro estilo de la estampa jarocha, llevándose los aplausos de todos los presentes.

Escuela de música FESAPAUV

El comité regional de Poza Rica–Tuxpan, a través del Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo, secretario regional, se halla preocupado y ocupado por mantener el arte y la cultura en la región para fortalecer la adquisición de habilidades, formación de valores y un mejor crecimiento personal.

Por tal motivo, con el apoyo del Mtro. Agustín Florencia Diego y del Mtro. Félix Hernández Velázquez, del 4 al 25 de agosto se impartieron cursos de verano durante la temporada vacacional, para lo que se invitó a toda la comunidad universitaria y a niños de tres años en adelante a tomar clases de canto, actuación o tocar cualquier instrumento de su agrado (guitarra, piano, teclado, etcétera).

Los cursos tuvieron una duración de tres semanas y un valor de 30 horas, en horario matutino, en las instalaciones de FESAPAUV.

Cada curso tuvo su clausura con invitados especiales, quienes interpretaron diferentes melodías, y se contó con un presídium acorde al evento. Al finalizar, cada estudiante, de manera individual y grupal, pudieron interpretar varias piezas musicales, además de recibir un reconocimiento por su talento y esfuerzo.

Día del Trabajador Social

El 25 de agosto pasado, el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, región Poza Rica–Tuxpan, realizó una comida para conmemorar a los académicos de la Facultad de Trabajo Social por su día el 21 de agosto.

El Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo, secretario regional, habló de tan loable labor y de lo importante que es tener trabajadores sociales en la actualidad. Así mismo, puntualizó que es una disciplina que se encarga de favorecer el desarrollo, la cohesión y la transformación social, "respetando la diversidad a través de la acción social conjunta".

FESAPAUV
Xalapa

Desfile del 1 de mayo

En esta ciudad capital, se llevó a cabo el tradicional desfile del 1 de mayo, evento en el que participaron académicos provenientes de las cinco regiones del estado en las que tiene presencia la Universidad Veracruzana.

La región Xalapa participó con un contingente aproximado de 1,500 académicos.

Al finalizar el desfile, se ofreció una comida en las instalaciones del velódromo de Xalapa.

Celebración del día de las madres

El día 9 de mayo se llevó a cabo el festejo con motivo del Día de las Madres en el auditorio FESAPAUV.

Como cada año, las académicas universitarias y sus madres recibieron un merecido festejo en un ambiente recreado con música, flores y regalos.

El evento inició con una muestra de admiración y respeto por parte de los compañeros integrantes del comité regional de Xalapa, quienes recibieron con una rosa a las madres y sus familiares.

La tarde-noche de la celebración estuvo amenizada por el imitador de Leo Dan, deleitándonos con canciones de grandes compositores. Para finalizar el evento, se llevó a cabo la tradicional rifa.

Festejo Día del Maestro

Con una agradable y rica comida, el comité ejecutivo de FESAPAUV región Xalapa celebró a sus académicos el 16 de junio, evento que tuvo lugar en el salón Ainé, con la asistencia de 1,200 académicos.

"Es un privilegio ser maestro, pero aún más privilegio serlo de la Universidad Veracruzana, pues es

una gran responsabilidad la que tenemos de preparar generaciones de profesionistas, que son los que aportarán conocimientos a nuestra sociedad y tomarán decisiones para la resolución de problemas de nuestro estado y nuestro país. Es por esto que el comité regional de Xalapa, con gran cariño y como reconocimiento por su trabajo, les brinda la presente comida y los invita a divertirse", tales fueron las palabras de la Mtra. Irma Zamora Cortina, secretaria del comité regional de Xalapa, para dar inicio al festejo, acompañada de la secretaria de Administración y Finanzas, la Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, y el Ing. Enrique Levet Gorozpe, secretario general de FESAPAUV.

Proceso electoral

De los más de 5,500 integrantes del padrón del Sindicato Estatal del Personal Académico de la Universidad Veracruzana (FESAPAUV), hubo un total del 77 por ciento de participación en la votación para la elección del Comité Ejecutivo Estatal.

La elección fue celebrada el 20 de junio del presente año en las cinco regiones del estado, y de la participación total, el 95 por ciento votó a favor de la planilla verde.

Entrega de reconcimientos

Como cada año, el comité regional de Xalapa realizó el evento de entrega de reconocimientos y regalos a hijos de académicos con promedio sobresaliente, llevado a cabo el 22 de septiembre del presente año, en el gimnasio 'Nido del Halcón'.

Los niños seleccionados recibieron con singular alegría sus reconocimientos y regalos, lo que les inspira a continuar con buenos promedios. Felicitaciones para niños y el comité regional encabezado por la Mtra. Irma Zamora Cortina.

FESAPAUV
Orizaba

Los académicos de esta región se trasladaron a la ciudad de Xalapa para participar en el desfile del 1 de mayo representativo de la clase trabajadora, así encabezados por el Ing. Jobo Lara Faticati y el comité regional, desfilaron frente a palacio de gobierno.

Posteriormente, para celebrar el 15 de mayo en las instalaciones sindicales, se organizó un banquete para reconocer la labor de los docentes universitarios y su importante papel en la sociedad en la formación de los profesionistas del futuro

Desfile de 1 de mayo

Día del maestro

FESAPAUV
Veracruz

En la región de Veracruz se inició una campaña para la salud de académicos y familiares de los mismos, con la aplicación de vacunas como una práctica positiva y eficaz para la prevención de enfermedades y un elemento clave dentro de la medicina preventiva, la cual incluye además el autocuidado.

En este contexto, gracias a la gestión del comité regional de Veracruz, encabezado por el Ing. Felipe Verdalet Guzmán, el pasado 23 y 24 de octubre se llevó a cabo una campaña de vacunación para académicos y familiares, respectivamente. Las vacunas aplicadas fueron para: la influenza, vacuna antitetánica, sarampión, rubeola, hepatitis B y neumococo, previniendo así futuros contactos con los agentes infecciosos contra los que nos vacunamos, evitando la infección o la enfermedad. ¡Enhorabuena comité regional de Veracruz!

FOROS REGIONALES

De acuerdo con la convocatoria publicada el 16 de agosto del 2023, el Comité Estatal del FESAPAUV agendó fechas para los foros regionales y para XXII el congreso estatal 'El sindicalismo y los nuevos retos de la educación superior". En este contexto, su principal objetivo es abrir un espacio de discusión y de debate entre los docentes para realizar, estudiar y analizar propuestas acerca de transformaciones al trabajo académico y derechos laborales, encaminados a la revisión contractual y de salario del 2024 del FESAPAUV.

La importancia de estos foros reside en que se analizan los temas de mayor interés de los académicos de la Universidad Veracruzana y se llevan al congreso estatal; donde son analizados y se debaten las propuestas de cada región. Además, se genera el pliego petitorio que se presentará a las autoridades de la universidad en el mes de diciembre, con emplazamiento a huelga. Este pliego petitorio contempla tres documentos importantes: el proyecto de Contrato Colectivo, que el próximo año tendrá una revisión donde están plasmadas las condiciones generales de trabajo de los académicos de la UV, un segundo pliego con las violaciones e imcumplientos que la UV ha cometido hacia los docentes, así como los incumplimientos en el Estatuto del Personal Académico.

Los foros en cada región se realizaron como describimos a continuación:

Veracruz

Con la participación de más de 500 docentes, el 20 de septiembre del presente año se llevó a cabo el foro regional denominado 'El sindicalismo y los nuevos retos en la Educación Superior' en Boca del Río, Veracruz. En dicho foro se instalaron cinco mesas de trabajo: Mesa I.- Contrato Colectivo; Mesa II.- Seguridad social; Mesa III. Estímulos al desempeño académico; Mesa IV.- Financiamiento de la educación superior en México; Mesa V.- Retos laborales de la inclusión de las tecnologías en la enseñanza superior.

La inauguración del foro se realizó en punto de las 9:00 horas en la Facultad de Ingeniería y SEA Veracruz, donde se contó con la presencia de autoridades regionales de la Universidad Veracruzana, así como con la asistencia de integrantes del Comité Estatal, encabezado por el Ing. Enrique Levet Gorozpe, así como del comité regional presidido por el Ing. Felipe Verdalet Guzmán.

Posterior a la inauguración, se procedió a la presentación de la revista 'FESAPAUV: Por los dere-

chos sindicales y la superación académica', región Veracruz, que dirige la Dra. Rocio Ojeda Callado, y en la que colaboran los catedráticos y distinguidos periodistas Guadalupe Mar Vásquez, Aracely Baizabal Andrade y Antonio Marín Cardín, quienes afirmaron que la revista institucional constituye un espacio de diálogo, opinión, información y entretenimiento ideal para la vinculación de todos los miembros de la comunidad y a la vez se erige como voz de la diversidad de pensamientos de los académicos de la región.

Es importante destacar que, en el contexto del foro regional, se llevó a cabo la exposición pictórica de las obras del Dr. Jorge Alejandro León Sánchez, quien, con un estilo peculiar, ha logrado expresar sus emociones y sentimientos por medio de sus pinturas, las cuales han sido muy bien recibidas por el público.

Por medio de los foros, la Federación Estatal de Sindicatos y Asociaciones de Personal Académico de la Universidad Veracruzana (FESAPAUV) ha construido espacios de análisis y reflexión sobre las distintas las problemáticas y experiencias que viven los docentes, investigadores y técnicos académicos de la Universidad Veracruzana en torno a los temas planteados. Por ello, tales propuestas y acuerdos, posteriormente, son llevados al pleno de la Asamblea Estatal del FESAPAUV, donde son analizados y tomados en cuenta para la elaboración de la negociación salarial. El desarrollo de las mesas se llevó a cabo de la siguiente manera:

Mesa I

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO
Moderador: Lic. Gustavo Mendoza González
Relator: Mtro. Gustavo Mendoza Barrón

Mesa II
SEGURIDAD SOCIAL
Coordinadores: Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos y Dr. Ernesto Levet Gorozpe
Moderador: Mtra. María Noemí Kida Flores
Relator: Dra. Irma Pérez Hernández

Mesa III

ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO ACADÉMICO
Coordinadora: Dra. Maria del Rocio Ojeda Callado
Moderadora: Dra. Adriana Canales Abarca
Relatora: Dra. Clotilde Ingrid Tadeo Castillo

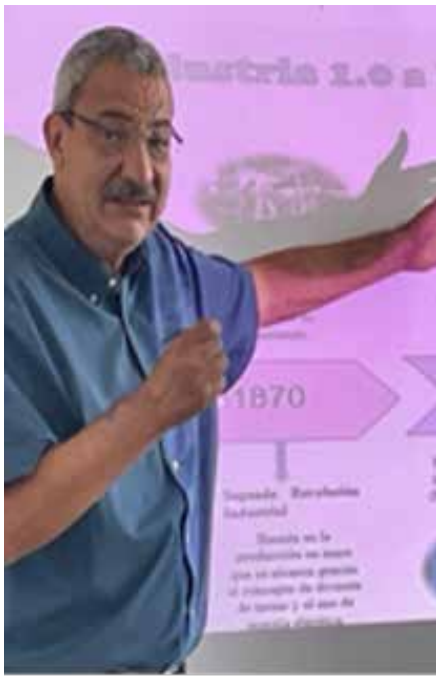

Mesa IV

FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Moderador: Economista Víctor Aguilar Pizzarro

Mesa V
RETOS LABORALES E INCLUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR
Moderador: Dr. Jorge León Sánchez
Relatora: Dra. Fabiola Leyva Picazzo

Orizaba

Con rotundo éxito, en la región de Orizaba se realizaron dos días de trabajo con las temáticas de las cuatro mesas convocadas para el foro regional. Así, el 27 de septiembre se efectuó la exposición de ponencias por parte de los maestros de esta región en las mesas: I.- Contrato Colectivo, II.- Seguridad social, III.- Estímulos al desempeño académico y IV.- Financiamiento de la educación superior en México.

Durante la presentación de las relatorías el 28 de septiembre, estuvieron presentes como invitados de honor el Ing. Enrique Levet Gorozpe, el Biol. Raúl Guillaumín España, la C.P. Valentina Pérez Sequera, el Quím. Restituto Lara Faticati y el Ing. Eduardo Huerta Cortés, por parte del Comité Estatal. El Ing. Jobo Lara Faticati, secretario Regional, en sus palabras de bienvenida, comentó que el foro es un lugar de encuentro donde germinan nuevas ideas, propuestas y debates sobre el tra-

bajo académico, laboral y sindical. Posteriormente el Ing. Enrique Levet, de igual manera, agradeció la extraordinaria asistencia del personal académico, lo cual demuestra el interés y participación de los docentes de la región.

Después de exponer en orden las relatorías y conclusiones de cada mesa, que fueron escuchadas por todos los asistentes, se comentó que tales argumentos se presentarían en el congreso estatal para compartirlos con todos los compañeros de las otras regiones. ¡Enhorabuena compañeros!

Coatzacoalcos

La región sur tuvo un gran trabajo de preparación bajo la dirección del secretario Regional, el Ing. Fernanado Cancino Cancino, así como del comité nombrado en junta previa para la organización y realización del foro regional. En este sentido, una vez recibidas las ponencias, fueron dispuestas según su temática en tres mesas de trabajo: I.- Contrato Colectivo; II.- Financiamiento y seguridad social; III.- Estímulos al desempeño académico y examen de oposición, con un total de 28 ponencias, siendo la más concurrida la Mesa I, referente al Contrato Colectivo.

La exposición de ponencias, con la asistencia de más de 170 docentes, se llevó a cabo el 4 de octubre, de 9:00 a 14:00 horas, en la Sala de usos múltiples de la Facultad de Ingeniería, donde, después de unas palabras de la primera moderadora, la Dra. Karina Díaz Morales, iniciaron las exposiciones de los académicos participantes. La dinámica se realizó de la siguiente manera:

Mesa I.- Contrato Colectivo
Moderadora:
Dra. Karina Díaz Morales
Relator: Dr. Joel Gutiérrez Trinidad
Apoyo técnico:
Mtra. Magdalena Peña García

Mesa II.- Financiamiento y seguridad social
Moderador:
Ing. Fernando Cancino Cancino
Relator:
Dra. Martha Pérez Fonseca
Apoyo técnico:
Aníbal Vázquez Vázquez

Mesa III.- Estímulos al desempeño del personal académico y examen de oposición
Moderador:
Dra. María del Carmen Cuevas Díaz
Relatora
Dra. Ruth Lomelí Gutuiérrez
Apoyo técnico:
Magdiel Mercado Carrillo

Posteriormente, el 5 de octubre, a partir de las 10:00 horas, con el Ing. Enrique Levet Gorozpe, secretario General de FESAPAUV; el Biol. Raúl Guillaumin España, secretario de Organización; el Mtro. Víctor Manuel Méndez Sánchez, secretario del Exterior, la Mtra. Valentina Pérez Sequera, secretaria de Interior y Previsión Social; el Mtro. Felipe Verdalet Guzmán, secretario Regional de Veracruz; y el Ing. Fernando Cancino Cancino, secretario Regional de Coatzacoalcos, se dio inicio al segundo día de trabajo del foro con el siguiente programa:

- Bienvenida por parte del Ing. Fernanado cancino Cancino.
- Palabras del secretario General, Ing. Enrique Levet Gorozpe.
- Conferencia magistral 'Financiamiento de la educación superior en México' por el Dr. Víctor Manuel Méndez Sánchez.
- Presentación de resultados de las mesas de trabajo. Relatores de mesa de trabajo.
- Conclusiones generales del evento.
- Entrega de constancias.
- Clausura del evento.

Al terminar el foro, el Ing. Levet Gorozpe felicitó calurosamente a los participantes, y antes de finalizar el evento, se proyectó un video con fotografías de los dos días de trabajo. De esta manera, se concluyeron los trabajos del foro regional.

Poza Rica

El sindicalismo y los nuevos retos de la educación superior

Colaboradores: Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo, Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos, Mtro. Karlos Reyes Ortega.

El pasado 12 de octubre del año en curso, el Sindicato de Maestros de la Universidad Veracruzana, región Poza Rica-Tuxpan, celebró el foro regional 'El sindicalismo y los nuevos retos de la educación superior en México' en su edición 2023 conforme a la convocatoria publicada el pasado 7 de agosto, informando a todo el personal académico a través de diversos medios electrónicos y la colocación de carteles en cada una de las facultades que conforman nuestra región. Este fue el primer foro 100% presencial después de regresar de la pandemia por COVID-19.

En el foro estuvieron autoridades de la Universidad Veracruzana e integrantes del Comité Estatal: Ing. Enrique Levet Gorozpe, secretario General de FESAPAUV; Dra. Liliana Cuervo López, vicerrectora de la región Poza Rica- Tuxpan; Biol. Raúl Guillaumin España, secretario de Organización; Mtro. Víctor Manuel Méndez Sánchez, secretario del Exterior; Ing. Eduardo Huerta Cortés, secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Valentina Pérez Sequera, secretaria de Interior y Previsión Social; Ing. Carlos Reyes Márquez, secretario de Actas y Acuerdos; Mtro. Felipe Verdalet Guzmán, secretario Regional de Veracruz, y Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo, secretario Regional Poza Rica-Tuxpan, quienes fueron partícipes y dieron realce a este evento.

Por su parte, el Mtro. Juan Roberto Mateos Crespo brindó las palabras de bienvenida, acto seguido por las palabras del Ing. Enrique Levet, quien recordó la importancia de este evento para nuestra organización sindical, así como de algunos problemas existentes en la universidad para varios académicos de todas las regiones. Posteriormente, tomó la palabra la vicerrectora de la región Poza Rica-Tuxpan, la Dra. Liliana Cuervo López, quien inauguró formalmente los trabajos del foro regional 2023.

Una vez concluido el acto protocolario de inauguración, se dio inicio la presentación de las ponencias en las cinco mesas de trabajo. Así mismo, debido a las inquietudes presentadas por parte de muchos académicos y estudiantes de la región, se generó una mesa adicional y única en el uso de herramientas de inteligencia artificial en la docencia. Dicha mesa fue inaugurada con una conferencia magistral con el nombre 'La inteligencia artificial en la educación', que fue presentada por la Mtra. Nayely Morales Ramírez. Una vez terminada, la mesa fue dividida en dos

para poder atender la gran cantidad de ponencias recibidas.

En esta edición del foro regional, se recibieron 43 ponencias, con una participación académica de 245 compañeros entre ponentes y asistentes en las diferentes mesas de trabajo. Cabe destacar que el foro tuvo una mayor afluencia que ediciones pasadas, concentrando un aproximado del 47% del total de los académicos de la región.

Una vez concluidas las relatorías, se procedió a clausurar los trabajos del foro regional, acto que estuvo a cargo del dirigente estatal, Ing. Enrique Levet Gorozpe. Por último, cabe mencionar que a todos los ponentes se les hará llegar una constancia por su intervención.

MESAS DE TRABAJO	MODERADORES Y RELATORES	ASISTENCIA
I. Contrato Colectivo de Trabajo	Moderador: Federico Oscar Fuentes Peralta Relator: Rafael Almanza Ortega	52
II. Seguridad Social	Moderador: Juan Carlos Anzelmetti Zaragoza Relator: Eduardo Solis Pérez	32
III. Estímulos al Desempeño del Personal Académico	Moderador: Diego Arturo Torres Hoyos Relator: Idelfonso Chrisfield Grayeb	50
IV. Financiamiento de la Educación Superior	Moderador: Eduardo Morato Reyes Relator: Lucio Castillo Herrera	14
V. Implicaciones de usar Herramientas de Inteligencia Artificial en la Docencia	Moderador: Gerardo Olmedo Pérez Relator: Jesús Ceballos Vargas Moderador: Miguel Ángel González Salas Relator: Efrén Morales Mendoza	97
	TOTAL	245

Xalapa

En la capital del estado, por ser la zona con mayor número de académicos de la Universidad Veracruzana, desde días previos se colocó en la página regional una convocatoria para presentar las ponencias de acuerdo a la temática que se definió con antelación. En el cartel se estableció lo siguiente:

"El foro regional FESAPAUV 2023 tiene como objetivo ofrecer un espacio en el que converjan las ideas de los diferentes actores de la comunidad universitaria entorno al contrato colectivo de trabajo, documento que rige la relación laboral entre trabajadores académicos y la Universidad Veracruzana, así como en el ámbito de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Asimismo, se tratarán temas como el programa de estímulos al desempeño del personal académico y la seguridad social. Las propuestas que surjan de estos trabajos se presentarán en el congreso estatal".

Mesa 1
CONTRATO COLECTIVO
Objetivo: Analizar, reflexionar y proponer, en su caso oportuno, modificaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
Tema: Contrato Colectivo de Trabajo del personal académico 2023.
- Relaciones generales de trabajo.
- Condiciones de trabajo.
- Comisiones mixtas paritarias y obligaciones entre la Universidad Veracruzana y el sindicato.

Mesa 2
SEGURIDAD SOCIAL
Objetivo: Analizar y reflexionar sobre las prestaciones sociales y su impacto.
Tema: Reforma laboral y sus implicaciones.
- Servicios médicos.
- Seguro mutualista.
- Seguro de vida.
- IPE.
- FAR.

Mesa 3
ESTIMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADEMICO (PRODUCTIVIDAD)
Objetivo: Analizar las normas y los procedimientos para el otorgamiento del estímulo al desempeño

del personal académico

Tema: Condiciones y requerimientos para la entrega de estímulos al desempeño del personal académico.

- Participación en el programa.
- Convocatoria.
- Proceso de evaluación.
- Proceso de inscripción.

Mesa 4

FINANCIAMIENTO PARA LA EDUCACION SUPERIOR

Objetivo: Analizar y reflexionar sobre las perspectivas y las fuentes de financiamiento de la educación superior.

- Políticas públicas en la educación.
- Evolución en la asignacion de presupuesto a la institución de educación pública.

Con este trabajo previo, el 19 de octubre se llevó a cabo el foro regional de Xalapa: 'El sindicalismo universitario y su perspectiva laboral". La inauguración se llevó a cabo en el Nido del Halcón, gimnasio de la USBI, confortable sede universitaria, a las 9 de la mañana. Tal acto protocolario se realizó con la presencia del comité regional, encabezado por la Mtra. Irma Zamora Cortina y, como invitados especiales, el Ing. Enrique Levet Gorozpe, secretario General de FESAPAUV; el Biol. Raúl Guillaumin España, secretario de Organización; la Mtra. Valentina Pérez

Sequera, secretaria de Interior y Previsión Social; y el Dr. Leopoldo Alafita Méndez, representante del rector, el Dr. Martín Aguilar Sánchez, quien felicitó a todos los presentes por el trabajo realizado.

Posteriormente, a las 9:30 horas inició la conferencia magistral 'La reforma laboral y su impacto en el sindicalismo', que fue impartida por el Mtro. Jorge Ortiz Escobar. Después de un pequeño receso, se continuaron los trabajos de las mesas temáticas, de manera simultánea, de las 11:00 a las 15:00 horas.

Los coordinadores de las mesas fueron:

Mesa I.- Contrato Colectivo

Mtro. J.B.Héctor Escobar Henrríquez

Relatora: Mtra. Claudia Belén Ortega Planell

Mesa II.- Seguridad social

Ing. Fausto García Reyes

Relator: Dr. Manuel Jácome Gutiérrez y Dr. Antonio Lara Musule

Mesa III.- Estímulos al desempeño del personal académico

Dr. Omar Zabala Arriola

Relator: Mtro. Juan Carlos Árias Vazquez

Mesa IV.- Perspectiva y financiamiento para la educación superior

Mtro. Víctor Manuel Méndez Sánchez

Relator: Mtro. José Fabián Muñoz Portilla

Para finalizar el foro, los académicos regresaron a las 18:00 horas para dar paso a la reunión plenaria con la lectura de conclusiones (las cuales se presentarán en el congreso estatal), y se concluyó con la clausura del evento. Cabe mencionar que se tuvo una numerosa asistencia tanto durante la realización de las ponencias y como en el planteamiento de propuestas en las diferentes mesas. ¡Felicitaciones!

Gobierno de México

heredará «desastre» en la educación superior: CONTU

Guanajuato, Gto..- Si el gobierno de México no soluciona los diversos problemas que enfrentan las universidades públicas del País, heredará un desastre a las instituciones públicas de educación superior.

Así lo advirtió Enrique Levet Gorozpe, secretario general de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), quien denunció que hay injerencia en dichas instituciones.

"Este gobierno ha intentado resolver algunos problemas, pero si las cosas no se componen de hoy en adelante en el poco tiempo que le queda al Gobierno, va a dejar un desastre en la educación superior. Así se los digo con toda claridad", alertó.

En conferencia de prensa, afirmó que hay muchos problemas y dificultades en las universidades, mismas que se tienen que analizar para plantear soluciones.

"Hay dificultades de orden político porque hay, lamentablemente, mucha injerencia en las organizaciones sindicales, especialmente de las universidades públicas.

Tenemos una muy preocupante dificultad en el orden financiero. Las universidades están atravesando una serie de situaciones de crisis financieras, hay universidades que ya no tienen para poderle pagar a sus trabajadores las prestaciones de fin de año, de este 2023 y no hay una apertura", lamentó el también secretario de Fesapauv.

Levet Gorozpe expuso que derivado de la reforma laboral, se centralizaron los trámites cuando anteriormente todo era muy ágil y ahora tienen que atender a más de 500 mil sindicatos, según les han dicho.

Este jueves, durante el Congreso anual de Capacitación y Actualización de la CONTU, en esta ciudad, estarán el director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo y la directora general de Educación Superior Universitaria de la SEP, Carmen Enedina Rodríguez Armenta, con quienes dialogarían sobre las dificultades que enfrentan.

Por su parte, Bertha Rodríguez Sámano, secretaria general de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), resaltó que todos los recursos que pueda percibir un universitario, tendrá que ser impactado con el ISR.

Recordó que el tope salarial para el incremento se fijó en apenas un 4 por ciento, sin embargo, con esto no se resarce el problema económico frente a una inflación "galopante", por lo que se requieren programas de recuperación salarial.

Agregó que el sindicalismo universitario está pasando por problemas, aunado a ello hay un embate del gobierno Federal en contra de la educación superior.

En su oportunidad, Lisbeth Reyes Montufar secretaria general de ASPAAUG, lamentó que las universidades públicas no hayan sido tomadas en cuenta, en los últimos años para lograr incrementos en sus presupuestos, incluso en algunas entidades se ha violado la autonomía de las universidades públicas, "lo cual es muy grave".

Luchará CONTU

por mayor presupuesto para universidades

Solicitará audiencias a secretarías de Gobernación, Trabajo, Hacienda, ante postura de no otorgar más prestaciones laborales.

Guanajuato, Gto.- La Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), demandará ante la Cámara de Diputados un mayor presupuesto para las universidades públicas del País.

Durante la Asamblea Extraordinaria, celebrada en esta ciudad, se acordó continuar la lucha por la aprobación de la iniciativa ciudadana para reformar diversos artículos de la Ley General de Educación Superior y la Ley Federal del Trabajo para lograr la dignificación del salario.

Y es que a consecuencia del retraso de la dictaminación de la iniciativa, presentada el 8 de noviembre de 2022, se violentan los derechos de los más de 150 mil trabajadores que aportaron su firma y entregaron una copia de su INE pera presentar la propuesta.

José Carlos Aceves Tamayo, secretario general del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa (SUNTUAS); definió que se debe insistir ante los diputados que se pueda promover la iniciativa de manera más ágil y expedita.

En la clausura del Congreso anual de capacitación y actualización "Retos de sindicalismo universitario en el marco de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo"; resaltó que la dictaminación puede ser a favor o en contra, ya que les han dicho que la iniciativa podría generar un impacto presupuestal oneroso.

Por otra parte, en la Asamblea se criticó fuertemente lo que dijo la directora general de Educación Superior de la SEP, Carmen Enedina Rodríguez Armenta, en el sentido de que los trabajadores universitarios ya no podrán solicitar mayores prestaciones en el Contrato Colectivo de Trabajo a la Federación, porque los salarios para los trabajadores universitarios están "copados" a las prestaciones alcanzadas al día de hoy.

En ese sentido, Enrique Levet Gorozpe, secretario general de la CONTU, calificó como una "aberración" que se les haya dicho que ya no se pueden negociar más prestaciones, toda vez que las negociaciones son abiertas.

"No tiene facultades (Carmen Enedina) para decirlo, esto es una libre negociación colectiva y tenemos que decirlo", subrayó.

Añadió que los trabajadores universitarios lucharán por sus derechos, por sus intereses, porque no es posible que les digan en su cara que no habrá nuevos conceptos de prestaciones.

"Estamos recibiendo embates muy fuertes, ya los tenemos encima", señaló y definió que habría diversas acciones para manifestar sus inconformidades como por ejemplo, un pronunciamiento emanado del Congreso en Guanajuato.

Finalmente, cabe destacar que los integrantes de los sindicatos universitarios acordaron mantenerse en asamblea permanente para dar seguimiento a los acuerdos tomados.

Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios

UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA

Al C. Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de la República Mexicana
A la C. Mtra. Leticia Ramírez Amaya
Secretaria de Educación Pública
A los C. Diputados y Senadores
LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión
A la comunidad universitaria del país
A la opinión pública

Declaratoria de la CONTU en Guanajuato

Ante las crecientes dificultades que enfrentan las Universidades Públicas del país en materia presupuestal, y los efectos de deterioro laboral que esto ocasiona en lo relativo a la insuficiencia de los incrementos salariales de sus trabajadores, así como a las diversas restricciones que han surgido en el otorgamiento de las prestaciones sociales, incluyendo el retiro laboral, los dirigentes sindicales que integramos la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), por acuerdo unánime de nuestra asamblea ordinaria, celebrada el pasado día 11 de agosto, en la ciudad de Guanajuato, en el marco del Congreso Nacional de Capacitación y Actualización,

Manifestamos

- La insistente demanda por un mayor presupuesto federal ordinario para las universidades públicas, de acuerdo con las necesidades derivadas de su proceso de crecimiento y del desarrollo institucional y organizacional; y la restitución urgente de los programas de recursos extraordinarios de apoyo a la atención de la problemática estructural. De igual manera, la petición en hacer valer lo establecido en el Art. 65 de la Ley General de Educación Superior para que las Universidades Públicas Estatales (UPE) puedan alcanzar el subsidio paritario de 50% entre la federación y los gobiernos estatales; y también, dar cumplimiento, a través de un mayor subsidio federal, al mandato constitucional de obligatoriedad y gratuidad de la educación superior.
- La solidaridad con la Universidad Autónoma de Sinaloa en su lucha por la defensa de la autonomía universitaria. Expresamos nuestro rechazo total a la política intervencionista del Gobierno del Estado y de su congreso legislativo en los asuntos de gobernanza que competen por mandato constitucional a la comunidad universitaria.

- En referencia al deterioro progresivo del salario real de los trabajadores universitarios, solicitamos a los C. Diputados de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, dar continuidad al trámite de la Iniciativa Ciudadana ***"Por la dignificación del salario de los trabajadores universitarios",*** la cual, aun cuando les fue entregada por la CONTU desde el día 8 de noviembre de 2022, hasta la fecha no hemos tenido respuesta a la misma. **Tal iniciativa, está centrada en la demanda de que los incrementos salariales de cada negociación anual se fijen de manera justa de acuerdo con el porcentaje inflacionario del cierre del año en curso y no a partir de la inflación proyectada del año siguiente.**

- Por otra parte, reiteramos nuestro reconocimiento a la iniciativa de otorgar incrementos significativos al salario mínimo general, toda vez que constituye un acto de justicia laboral y social. Sin embargo, insistimos en nuestra petición de que la aplicación de este tipo de beneficios debe considerar a los trabajadores manuales y administrativos, y profesores de asignatura de las universidades públicas que se encuentren en condiciones de precariedad salarial. Urge en estos casos un proceso de retabulación y homologación salarial que les garantice un nivel de vida digna.

- En lo que respecta a las prestaciones y derechos laborales establecidos con nuestras universidades, se acordó hacer del conocimiento público que estos en ningún momento y bajo circunstancia alguna estarán sujetos a negociación en perjuicio de los trabajadores. Tal como se señala en la Reforma Laboral: los derechos laborales son irrenunciables y no podrán ser disminuidos o anulados de manera unilateral. En el mismo sentido, por considerarla contradictoria con los principios del derecho laboral, se acordó expresar el rechazo a la pretendida iniciativa de las autoridades educativas de que los trabajadores universitarios ya no podrán negociar nuevas prestaciones con la federación.

- En cuanto al grave problema de falta de recursos presupuestales para el sostenimiento de los sistemas de pensiones y jubilaciones que enfrenta la mayoría de las UPE, se solicita a la legislatura federal que en el PEF-2024 considere la reactivación del programa de apoyos extraordinarios para los sistemas pensionarios de estas universidades, con la finalidad de fortalecerlos y respaldar su viabilidad económica.

¡Por la defensa de la Universidad Pública!
¡Por el respeto a los derechos de los trabajadores universitarios!
¡Nuestra lucha sindical por la Autonomía Universitaria!

A T E N T A M E N T E
UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA
Xalapa, Veracruz, a 21 de agosto de 2023

ING. J. ENRIQUE LEVET GOROZPE
Secretario General

Quim. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano
Secretaria General ANASPAU

Ing. Luís Manuel Hernández Escobedo
Presidente de la ANSAU

ACIUAA, AAPAUNAM, STAUdeG, ASPABUAP, STUANL (Ac.), SIITSA, SUTITSA, SPSUUABC, SPAUABCS, SUNTUAS, SUPAUAC, SUTUTCAM, SUTAAMIC (Ac.), SUTUNACAR (Ac.), SPAICSA, AGREPEACICB, SPAIIA, SUTAUPCh, STUAC (Ac.), SUTSITSCO, STITSCH, SPAUACh, SPAUNACH, SPAUNICACh, SUTITeSC (Ac.), SITITSCh, SUTAUAAAN, SUTUC (Ac.), SPAUJED, FAAPAUAEM, SIPCOLEF, SUTCETI (Ac.), ASPAAUG, STAUAG, SPAUAEH, STITSJRC, SUTITSJC, SPUM, SITSEITSH, STUPH, SUTITSMT, SETDITSM, SITAUAEM, SPAUAN, SUTITSNa, STAUO, SUTITSPa, SUMA, STITSPe, SUTITSPR, SUPAUAQ, SUPDAITESLOSCABOS, UAPAUASLP, SUNTUAS (Ac.), SUTTITSON (Ac.), STAUS, SUTUES (Ac.), SPIUJAT, STAIUJAT, STITSTB, SUTAUAT, SUTITSTa, STUAT, FESAPAUV, SUTCECYTEV (Ac.), SUITCOBAEV (Ac.), SETDITSX, APAUADY, SPAUAZ, STUAA, SETU, SUTAUABCS, SUTAISUAC, SUTAAMIC (Ad.), STUANL (Ad.), SUTUNACAR (Ad.), STAUACJ, STSUACh, STAUNACh, SUTITeSC (Ad), SEAUNICACh, STUAC (Ad.), SUTUAAAN, SUTUC (Ad.), SUTESUAEM, STTAISUAG, ASTAUG, SUTUdeG, SUTCETI (Ad.), SUTEUAEH, STAUAEM, SUEUM, SETUAN, SITBUAP, STEUAQ, SAdeUASLP, SUNTUAS (Ad.), STEUS, SUTTITSON (Ad.), SUTUES (Ad.) SUTUAT, SUTCECYTEV (Ad.), AFECUV, SUITCOBAEV (Ad.), AUTAMUADY, STUAZ.

Responsable de la publicación: Víctor Manuel Méndez Sánchez

Gestionaría diputada
ajuste a salario de universidades: CONTU

Diputada Tania Cruz se compromete a buscar que se destinen recursos al U081

Ciudad de México.- La presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Flora Tania Cruz Santos, declaró que es necesario hacer un ajuste salarial a los tabuladores de los trabajadores de las universidades públicas del País, tomando como referencia el incremento que se dio a los trabajadores de Educación Media Superior.

Reconoció que es "urgente" garantizar que los trabajadores universitarios logren un incremento salarial acorde a la inflación.

Durante una reunión celebrada este miércoles en dicha soberanía con integrantes de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU); expuso que también buscará que se etiqueten recursos para el Fondo de Apoyo para las Reformas Estructurales de las universidades públicas estatales, denominado U081.

"Se requiere tener un colchoncito para todos los problemas que van a salir año con año en las universidades. El gobierno Federal no los ha dejado solos.

Yo creo que esas dos cosas son viables, son posibles de atender para este presupuesto que viene, el que se nos garantice que por lo menos sí se va a respetar el tema del porcentaje de la inflación real, no predicciones, no anticipaciones", aseveró.

En ese sentido, la legisladora federal de Morena, agregó que ello sería un gran avance ante las demandas y planteamientos de las organizaciones sindicales.

Recordó que desde hace dos años iniciaron la homologación salarial de los trabajadores de Educación Media Superior, así como recategorizaciones, entre otros.

En ese sentido, admitió que se apoyó a dicho sistema educativo mientras se han quedado fuera los académicos y administrativos de las distintas casas de estudios de todo el País.

Por su parte, el secretario general de la CONTU, Enrique Levet Gorozpe, manifestó que la lucha de los sindicatos de las universidades es que se determine una

previsión salarial en el presupuesto del 2024 equiparable a la inflación que señalen el Banco de México y el INEGI, que es alrededor del 4.7 por ciento.

"Nosotros les pedimos a ustedes que se pueda incluir y definir el incremento salarial en términos de la inflación", subrayó.

En ese sentido, solicitó a la congresista, haya diálogo con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González Robledo para lograr un ajuste y en el presupuesto, en el concepto de Previsión Salarial, haya un aumento.

El líder sindical recalcó la imperiosa necesidad de revivir el Fondo U081 para apoyar a las universidades en el pago de sus pensiones.

"Nos lo quitaron. Originalmente ese rubro nació con mil millones de pesos que servía para estimular a las universidades para que hicieran reformas a sus sistemas de pensiones", aseveró.

En su oportunidad, José Carlos Aceves, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa (SUNTUAS), recordó que la

CONTU propuso una iniciativa para garantizar -en la Constitución- que el incremento a los salarios sea con base en la inflación real.

"Acordamos solicitarle, si fuera posible, una bonificación, alguna estrategia jurídica para que podamos igualar el 4.7 por ciento y responder a nuestros trabajadores", apuntó.

Asimismo, Jesús Becerra, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores Universitarios (SUTUDEG), refirió que la directora de Educación Superior de la SEP, Carmen Enedina, les informó que más de 30 mil trabajadores en el País, reciben un salario inferior al mínimo.

"Es anticonstitucional el salario que están recibiendo más de 30 mil de nuestros compañeros. El 10 por ciento de los que representamos está recibiendo un salario ilegal, condenados a la pobreza", opinó.

Fue así que Flora Tania Cruz Santos se comprometió a recibir nuevamente a los integrantes de la CONTU, con la finalidad de reunirse con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y lograr algún ajuste al presupuesto del próximo año.

Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios
UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA

COMUNICADO

El Comité Ejecutivo Nacional de la CONTU, en reunión plenaria el día 06 de septiembre de 2023, expresa su total respaldo y apoyo a la Universidad Autónoma de Sinaloa y su Sindicato Único de Trabajadores, frente a la presión y hostigamiento del cual está siendo víctima y exige un alto al Gobernador Rubén Rocha Moya, en su pretensión de aplicar una Ley de Educación Superior que violenta la autonomía universitaria.

Las universidades públicas deben ser vistas como el principal aliado para alcanzar la estabilidad, el desarrollo y gobernabilidad, por ello la CONTU, en su momento, celebró la llegada del Gobernador del Estado de Sinaloa, Dr. Rubén Rocha Moya, ya que la relación con la Universidad Autónoma de Sinaloa era extraordinaria, y a palabras del mandatario estatal la institución mostraba los mejores indicadores de calidad académica.

Sin embargo, lamentablemente vemos que de unos meses para acá se presentaron cambios radicales, los cuales son producto de iniciativa, discusión, aprobación y refrendo del decreto número 407 que contiene la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa, particularmente en sus artículos 3° parrafo tercero y cuarto, 51 fracc. VIII y 59, donde se pretende vulnerar la autonomía universitaria en temas de financiamiento, libertad de oferta y cobertura, contrataciones y promociones del personal docente, todo ello supeditado a la SEPyC de Sinaloa y sumado a la pretensión de modificar la Ley Orgánica de la UAS sin respetar lo señalado en la Fracción VII del artículo 3° Constitucional y la propia Ley General de Educación Superior.

Dicha legislación local de Educación Superior obligó a miembros de la UAS a solicitar amparos y protección de la justicia federal, la cual les concedió la razón por medio de juzgados de distrito y tribunales colegiados, dictaminando suspensiones definitivas en multiples expedientes, en favor de la UAS.

Esta situación es lo que desencadenó toda la presión, hostigamiento, difamaciones y calumnias contra los universitarios. Todo el aparato del Gobierno del Estado de Sinaloa ha venido operando para que, por distintas vías, mediáticas y políticas, se retiren los amparos. Ante la negativa de los universitarios, se ha denunciado penalmente al Rector de la UAS y otros universitarios bajo falsos argumentos; en estos momentos es triste decir que la tarea educativa se torna sumamente compleja enfrentando a un gobierno opresor como es el caso de Sinaloa.

La CONTU, una vez más, respalda la lucha por la defensa de la autonomía, debido a que, gracias a la misma, tanto en la UAS como en muchas otras universidades, las y los estudiantes se pueden superar y lograr un mejor futuro; y sobre manera desde el punto de vista sindical, porque se ponderan las condiciones de estabilidad laboral de miles de universitarios.

La CONTU y todos los sindicatos universitarios adheridos a la misma cerramos filas en defensa de la UAS, sus trabajadores y la educación pública.

A T E N T A M E N T E
UNIDAD DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA
Ciudad de México, a 06 de septiembre del 2023

ING. J. ENRIQUE LEVET GOROZPE
SECRETARIO GENERAL

ACIUAA, AAPAUNAM, STAUdeG, ASPABUAP, STUANL (Ac.), SIITSA, SUTITSA, SPSUUABC, SPAUABCS, SUNTUAS, SUPAUAC, SUTUTCAM, SUTAAMIC (Ac.), SUTUNACAR (Ac.), SPAICSA, AGREPEACICB, SPAIIA, SUTAUPCh, STUAC (Ac.), SUTSITSCO, STITSCH, SPAUACh, SPAUNACH, SPAUNICACh, SUTITeSC (Ac.), SITITSCh, SUTAUAAAN, SUTUC (Ac.), SPAUJED, FAAPAUAEM, SIPCOLEF, SUTCETI (Ac.), ASPAAUG, STAUAG, SPAUAEH, STITSJRC, SUTITSJC, SPUM, SITSEITSH, STUPH, SUTITSMT, SETDITSM, SITAUAEM, SPAUAN, SUTITSNa, STAUO, SUTITSPa, SUMA, STITSPe, SUTITSPR, SUPAUAQ, SUPDAITESLOSCABOS, UAPAUASLP, SUNTUAS (Ac.), SUTTITSON (Ac.), STAUS, SUTUES (Ac.), SPIUJAT, STITSTB, SUTAUAT, SUTITSTa, STUAT, FESAPAUV, SUTCECYTEV (Ac.), SUITCOBAEV (Ac.), SETDITSX, APAUADY, SPAUAZ, STUAA, SETU, SUTAUABCS, SUTAISUAC, SUTAAMIC (Ad.), STUANL (Ad.), SUTUNACAR (Ad.), STAUACJ, STSUACh, STAUNACh, SUTITeSC (Ad), SEAUNICACh, STUAC (Ad.), SUTUAAAN, SUTUC (Ad.), SUTESUAEM, STTAISUAG, ASTAUG, SUTUdeG, SUTCETI (Ad.), SUTEUAEH, STAUAEM, SUEUM, SETUAN, SITBUAP, STEUAQ, SAdeUASLP, SUNTUAS (Ad.), STEUS, SUTTITSON (Ad.), SUTUES (Ad.) SUTUAT, SUTCECYTEV (Ad.), AFECUV, SUITCOBAEV (Ad.), AUTAMUADY, STUAZ.

Busca CONTU

incremento para universidades y fondo para jubilaciones

Se reúnen con presidentes de Presupuesto,Seguridad Social y Educación.

Legisladores propondrían iniciativa para garantizar que cada año salario sea igual a INPC.

Ciudad de México.- Diputados federales, presidentes de distintas comisiones, se comprometieron a analizar las propuestas de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del 2024, haya un incremento al presupuesto ordinario para las universidades públicas del País.

El secretario general de la organización sindical, Enrique Levet Gorozpe, explicó que se propuso también reactivar la partida U081, programa que se destinaba anteriormente para las reformas estructurales de las pensiones y jubilaciones de los trabajadores universitarios.

"No se ha definido el monto, nosotros propusimos una cifra que se otorgaba en años anteriores y que probablemente pudiera ser considerada para poderla incorporar en el Presupuesto de Egresos de la Federación", enfatizó.

Acompañado de los dirigentes sindicales de la UNAM, de la Universidad de Guadalajara, de la Autónoma de Nuevo León y de la Autónoma del Estado de México; aclaró que reactivar el Fondo es una propuesta, pero los diputados se comprometieron a analizarlo, no tan sólo para que se apruebe en el Pleno de la Cámara de Diputados, sino también por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Con ello se resolvería un problema muy serio que existe en las universidades públicas de nuestro país, aseveró.

La comisión de integrantes de CONTU fue recibida por los presidentes de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de

Seguridad Social y de Educación; Erasmo González Robledo, Ivonne Cisneros y Tania Cruz Santos, respectivamente.

Por otra parte, Levet Gorozpe adelantó que los legisladores propondrían una iniciativa de reforma para que el incremento al salario de los trabajadores universitarios, así como el incremento anual al presupuesto ordinario de las universidades públicas, sea igual que el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

En ese sentido, el dirigente de CONTU explicó que los diputados estarían en toda la disposición de que dicha iniciativa retome el espíritu de la propuesta ciudadana que entregaron los líderes sindicales a la Cámara de Diputados.

Y es que recordó que se propuso una iniciativa ciudadana de reforma para respaldar la modificación a los artículos 62, 64 y 65 de la Ley General de Educación Superior, así como agregar el artículo 353, inciso V a la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de estipular que los trabajadores universitarios puedan acceder a un salario digno que se incremente cada año al igual que el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Finalmente, sostuvo que la CONTU insistirá para que dicha iniciativa se dictamine y pueda ser propuesta al Pleno de la Cámara de Diputados para su aprobación.